

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0579/2020-II	IBAÑEZ MEDRANO JOSE LUIS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	29/05/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA INSTAURADA EN SU CONTRA se señalan las diez horas del ocho de julio de dos mil veinte para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0616/2020-II	GARCIA MARTINEZ JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/05/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0597/2020-II	TORRES BARBOSA MARCO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/05/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA INSTAURADA EN SU CONTRA ... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0609/2020-II	LOPEZ MENDOZA MARCELINO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/05/2020	SE ADMITE A TRÁMITE Y SE NIEGA LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0610/2020-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/05/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0617/2020-II	VELAZQUEZ MARTINEZ MARIA ANTONIA FELIX	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/05/2020	se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda en los términos del presente acuerdo... Lo anterior, bajo el apercibimiento que de ser omisa en el cumplimiento del citado requerimiento, o bien, si este no se cumple en sus términos, se le tendrá por no presentada la demanda en contra de tal autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0493/2020-II	LOPEZ CALDERON GIOVANNI ANDREI	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/06/2020	...se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare si quien comparece a contestar la demanda a nombre de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, lo es Maribel Julisa Sáez Bucio, lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por no presentado dicho escrito ante tal inconsistencia de quien comparece a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1384/2019-II	ALEJANDRO LARIOS TRUJILLO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN	01/06/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0762/2019-II	JÓSE LUIS JUÁREZ FUENTES	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO TÉCNICO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	01/06/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de la autoridad demandada Director de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Órgano Técnico de Control del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, como quedó precisado en el considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron inoperantes en parte e infundados en otra, los argumentos vertidos en el único concepto de violación expuesto por la parte actora, en consecuencia, se declara la validez de la resolución impugnada dictada el veintinueve de abril de dos mil diecinueve, dentro del procedimiento disciplinario instaurado a la parte actora. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1578/2019-II	MARTINEZ SUAREZ VALERIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOCÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del cese o separación verbal de la actora en su cargo como elemento de la policía municipal adscrita al Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. En consecuencia, se condena a la autoridad demandada Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a cubrir a favor de la parte actora, el pago de indemnización y las prestaciones que resultaron procedentes en términos de lo precisado en el último Considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; previniéndose a la autoridad para que informe a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1620/2019-II	MARQUEZ GARCIA MARIA ELIZABETH	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOCÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa, su ejecución y exacción de los derechos de almacenaje y arrastre, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la legalidad de la boleta de infracción número 15279 de dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, acorde a lo precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1632/2019-II	NAVARRO CAZARES KARLA ELIZABETH	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	01/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación segundo hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA SU CONSULTA AUSENTE DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JA-1659/2019-II	AMBRIZ GARCIA J. IGNACIO	INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la legalidad de la boleta de infracción número 0355 de veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, acorde a precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1779/2019-II	SALAZAR SAMANO SILVIA ALEJANDRA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	01/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación tercero hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0096/2020-II	GOVEA MADRIGAL RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa, su ejecución y exacción de los derechos de almacenaje y arrastre, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número 17348 de veinte de diciembre de dos mil diecinueve, acorde a precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0111/2020-II	BARRERA TORRES MARCO AMHED	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0098/2020-II	MORALES ORTEGA LUIS OMAR	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa, su ejecución y exacción de los derechos de almacenaje y arrastre, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número 19176 de catorce de enero de dos mil veinte, acorde a precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1861/2019-II	AGUILAR DIAZ MARIO DEL ROCIO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA., H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa, su ejecución y exacción de los derechos de almacenaje y arrastre, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron fundados en una parte los conceptos de violación analizados en el punto 5.2; por consiguiente, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0540/2020-II	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se requiere al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído señale bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le corresponde a las pruebas antes relatadas.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA A LA DISPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0542/2020-II	VALDIVIA GOMEZ MIGUEL ANGEL	HUGO MEJIA H. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se requiere al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído señale bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le corresponde a las pruebas antes relatadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0498/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/06/2020	SE TIENE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MICHOACÁN DANDO CONTESTACION A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0300/2019-II	LETICIA BIBRIESCA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el catorce de agosto de dos mil diecisiete, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en los considerandos tercero y cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1850/2019-II	CÉSAR LUNA ÁLVAREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/06/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra los conceptos de violación hechos valer por la parte actora; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número ***** de nueve de diciembre de dos mil diecinueve. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1325/2019-II	FLORENCIO ALEJANDRE MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	01/06/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la legalidad de la boleta de infracción número **** de dieciocho de junio de dos mil diecinueve, acorde a precisado en los Considerandos Quinto y Sexto del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1777/2019-II	MARIO ANDRÉS SANTOS MIRANDA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	01/06/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1374/2019-II	MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/06/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por el actor, el diez de julio de dos mil diecinueve, en consecuencia, se decreta su nulidad para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0896/2019-II	ELENA RANGEL CULE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/06/2020	PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado que la accionante hizo consistir en la notificación verbal de data 25 de abril de 2019; y de la autoridad codemandada Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero apartados 3.1. y 3.2. de este fallo. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación tercero; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación de crédito fiscal contenida en el documento electrónico denominado "PAGO POR BIMESTRES MPIO URUAPAN", conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (apartado 5.2.) de este fallo. CUARTO. Asimismo, resultó fundado el concepto de violación séptimo; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución en la que se señaló el procedimiento y se determinó el valor fiscal del inmueble de la actora en cantidad de \$85,306.00 (ochenta y cinco mil trescientos seis pesos 00/100 moneda nacional), atento a las consideraciones vertidas en el Quinto Considerando (5.3.) de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Tesorero Municipal, ambos del Municipio de Uruapan, Michoacán; y mediante lista al Notificador adscrito a la Dirección de Ingresos esa Tesorería Municipal. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO. ESTE DOCUMENTO ES UN DISPOSITIVO DE SEGURO PARA REFERENCIO CONSULTA.

22	JA-0980/2019-II	GABRIELA ALCANTAR RAMÍREZ Y ANTONIO ÁLVAREZ PATIÑO	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/06/2020	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto de la autoridad demandada Director de Ingresos Municipales del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del documento denominado "REQUERIMIENTO DE PAGO" número ****, emitido por el Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán, en el que se determina y requiere a los actores la cantidad de \$10,076.00 (diez mil setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Tesorero Municipal y Director de Ingresos Municipales, ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán; y mediante lista al codemandado Sergio Reyes Segura, Notificador de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0772/2019-II	ENRIQUE HERRERA BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TIQUICHEO, MICHOACÁN	01/06/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes el pago de indemnización y de haberes reclamados por la parte actora, así como las siguientes acciones intentadas: "El reconocimiento de los riesgos de trabajo del cual aduce fue víctima, el reconocimiento de las secuelas que padece por tal circunstancia; así como el otorgamiento de la incapacidad total permanente con motivo de los riesgos de trabajo, el pago de pensiones devengadas y no pagadas a partir del 15 de febrero de 2015 y hasta el día que se dé cabal cumplimiento y el de salarios devengados a partir del 30 de abril de 2015 y hasta la fecha del injustificado despido, que fue el 30 de abril de 2019 y el pago y cumplimiento de prestaciones a partir del 30 de abril de 2015 y hasta la fecha que se le dé cabal cumplimiento a la sentencia que dicte este Tribunal.", atendiendo a los términos precisados en esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0196/2019-II	SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA	CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO	01/06/2020	PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación estudiados, en consecuencia, se declara la nulidad de las resoluciones impugnadas conforme a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0482/2019-II	JULIAN DANIEL CASTRO CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/06/2020	PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos contenidos en una parte del concepto de violación primero y en otra parte del segundo; en consecuencia, se declara la nulidad de la determinación de crédito fiscal contenida en el recibo número ****, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (apartado 5.3.) de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0419/2019-II	JAVIER GUERRERO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/06/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto, del acto combatido identificado por el actor como adeudo al que se refiere la notificación con número **** por contribuciones estatales sobre derechos vehiculares, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero apartado 3.2. de este fallo. TERCERO. No se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por el accionante el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho ante el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, en consecuencia, deviene improcedente la acción de nulidad intentada, conforme a los razonamientos vertidos en el Quinto Considerando (apartado 5.1) de esta sentencia. CUARTO. Resultaron infundados, inoperantes y fundados pero inoperantes, los conceptos de violación esgrimidos por el accionante, por consiguiente, se reconoce la legalidad del oficio número **** de fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, y devienen improcedentes las acciones intentadas por el impugnante, por las razones expuestas en el Considerando Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Recaudación de la citada Secretaría. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0450/2019-II	MARCO ANTONIO TORRES CERDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	01/06/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resulta improcedente la acción intentada por el actor respecto de los actos impugnados, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto (apartado 5.2.) de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JURISDICCIONES Y/O FALLOS PARA REFERENCIAS CONSULTA.

28	JA-1037/2019-II	HIPOLITO ROJAS CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	01/06/2020	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio respecto de la autoridad codemandada Ayuntamiento de Morelia Michoacán, en términos del punto 3.4., del considerando Tercero del presente fallo. TERCERO. Resulto substancialmente fundado los argumentos en estudio; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del adeudo a la parte actora por la cantidad de \$4,672.08 (Cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 08/100 Moneda Nacional), contenido en el documento denominado "requerimiento de pago", conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
29	JA-1251/2018-II	NOEMI MARTÍNEZ LECHUGA	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN	01/06/2020	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez del adeudo contenido en el documento intitulado "NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO", de fecha trece de junio de dos mil dieciocho. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes según corresponda. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0159/2019-II	JUANA CALDERÓN DE LA CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	01/06/2020	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio respecto de los actos impugnados consistentes en el memorándum número *** de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, signado por el Jefe de la Oficina Técnica del Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, en el oficio número **** de data once de febrero de dos mil diecinueve, suscrito por el Secretario de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, y en el oficio número **** de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, firmado por la Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, como quedó precisado en el punto 2.2., del Segundo Considerando de esta resolución. TERCERO. No se configuró la negativa ficta respecto de solicitud presentada por la parte actora el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho ante la autoridad demandada Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán; y, por otra parte, sí se configuró respecto del codemandado Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta sentencia. CUARTO. Resultó improcedente la acción de nulidad en contra de la negativa ficta y la expresa contenida en la contestación de demanda, respecto de la autoridad demandada Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-1085/2019-II	OSMAR NIEVES PLANCARTE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/06/2020	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, conforme a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADA EN LA DISCUSIÓN Y PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0544/2020-II	RENDON NAVARRO ANDREA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	02/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO, LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,... se señalan las once horas del nueve de julio de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0616/2020-II	GARCIA MARTINEZ JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA.. SE niega LA SUSPENSIÓN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0617/2020-II	VELAZQUEZ MARTINEZ MARIA ANTONIA FELIX	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. se niega suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0552/2020-II	GABRIEL MAYA TOMAS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	03/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, rindan un informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida; de lo contrario, se hará uso de los medios de apremio previstos en el artículo 202 del ordenamiento legal de la materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0583/2020-II	CORONA CARMONA YESENIA CITLALI	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, SÍNDICO DE NUEVO URECHO, TESORERO MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	03/06/2020	"...se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1141/2018-II	FRANCISCO GUTIERREZ ZARAGOZA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	03/06/2020	R E S U E L V E PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación primero, por consiguiente, se declara la ilegalidad de la orden de inspección a centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, número 001/2018/I conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada dictada el once de mayo de dos mil dieciocho, por la autoridad demandada, al devenir de un acto viciado. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a la autoridad demandada; CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0623/2020-II	HERRERA VEGA VICTOR MANUEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM	03/06/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0812/2019-II	HUGO ALBERTO ALVARADO CASTAÑEDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente condenar a las autoridades demandadas al pago de una pensión por incapacidad física permanente por causas ajenas al desempeño del cargo del accionante que para tal efecto prevé el artículo 59 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán, acorde a lo precisado en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS DOCUMENTOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0597/2020-II	TORRES BARBOSA MARCO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/06/2020	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en los términos que se otorgó,.... SE TIENE A LA SÍNDICA MUNICIPAL EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA INSTAURADA EN SU CONTRA.....se señalan las trece horas del ocho de julio de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0563/2020-II	CASTELLANOS CHAVEZ SANTIAGO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	04/06/2020	se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Dirección de Seguridad Publica, Vialidad Municipal y Transito del Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, a través de su Titular, para el efecto de que dentro del prorrogable término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos,....se le impondrá la medida de apremio comprendida en el artículo 285 del referido Código consistente en una multa equivalente al monto de cien unidades de medida y actualización vigente en el presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0579/2020-II	IBAÑEZ MEDRANO JOSE LUIS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/06/2020	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá la medida de apremio comprendida en el artículo 285 del referido Código consistente en una multa equivalente al monto de cien unidades de medida y actualización vigente en el presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0493/2020-II	LOPEZ CALDERON GIOVANNI ANDREI	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.....se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, ... se señalan las trece horas del nueve de julio de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0551/2020-II	-----	JOSE LUIS MADRID MENA Y AGUSTIN BOCANEGRA TORRES INSPECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIIGLANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,....se requiere a dichos promoventes para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído señalen bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le corresponde a la prueba antes relatadas... se tiene a dicha autoridad codemandada por cumpliendo en lo esencial la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS PROMOVIENTOS. HASTA AQUÍ SE COPIÓ DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0625/2020-II	SALGADO BAUTISTA IBETH	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO	05/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0585/2020-II	CARMONA VAZQUEZ PEDRO	SÍNDICO DE NUEVO URECHO, TESORERO MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	05/06/2020	...se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0490/2020-II	GONZALEZ BARRERA ERIKA EDITH	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, ORESTES ILION SOSA VERA; INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	05/06/2020	...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido mediante auto de dieciséis de abril de dos mil veinte, al Gobernador del Estado de Michoacán, a efecto de que diera contestación a la demanda instaurada en su contra; sin que a la fecha haya ocurrido a efectuarla, ... se hace efectivo el apercibimiento dictado en el auto de referencia y se tiene a la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda... se señalan las doce horas del treinta de junio de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0552/2020-II	GABRIEL MAYA TOMAS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN. H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	05/06/2020	...toda vez que mediante auto de tres de junio de la presente anualidad, se requirió de nueva cuenta a la autoridad demandada Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, a fin de que diera cumplimiento a la suspensión concedida en autos y rindiera un informe de las actuaciones efectuadas para cumplir la misma, por tanto, esta Instructora se reserva de proveer lo conducente a lo solicitado en el escrito de cuenta, una vez que la autoridad referida rinda el informe requerido o bien fenezca el término concedido para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1308/2019-II	IVONNE GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ Y/O GABRIELA PONCE RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE EN SU ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PARA LA SUBSECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0495/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCACÁN	08/06/2020	se admite a la parte actora la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA...córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a la autoridad demandada, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0529/2020-II	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	08/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA...córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a la autoridad demandada, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0627/2020-II	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	08/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0593/2020-II	MENDEZ MENDOZA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	08/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCACÁN, ... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0630/2020-II	PINTO RAMIREZ UBALDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOCACÁN	08/06/2020	En razón de los argumentos expresados con antelación, con fundamento además en los artículos 163 C fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO DEBE SER USADO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0635/2020-II	MENERA BARRERA CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0636/2020-II	TORRES RIVERA DAVID ERNESTO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	09/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1058/2019-II	JORGE SALGADO GARCÍA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	09/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación estudiados, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0641/2020-II	AVILA FLORES FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0643/2020-II	HERNANDEZ ESPINOZA J. FULGENCIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN	10/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0645/2020-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0648/2020-II	-----	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0562/2020-II	-----	DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, INSPECTOR NOTIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y A CARLOS ALBERTO GAONA GALVÁN, INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, RESPONSABLE DE LEVANTAR EL ACTA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA CON NÚMERO DE FOLIO 1 2839... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0600/2020-II	CASTILLO MORALES DANIEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA AL PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN... se requiere al Presidente de Uruapan, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído señale bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le corresponde a las pruebas antes relatadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0552/2020-II	GABRIEL MAYA TOMAS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	10/06/2020	se admite a la Síndica y Ayuntamiento, ambos de Zacapu, Michoacán la DOCUMENTAL que en archivo electrónico se adjunta consistente en: 1) copia certificada la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de María Cristina Carranza Piña... se ordena notificar a la parte actora, con el archivo electrónico, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0588/2020-II	FLORES SORIA LETICIA MILAGROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	10/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO FORMAL Y NO POR NALCANCES FIDUCIALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0431/2020-II	DURAN TREJO CLAUDIA ALEJANDRA	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, JESUS VALENCIA FLORES, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	10/06/2020	SE TIENE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
---	-----------------	----------------------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	12/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes el pago de indemnización y de haberes reclamados y aguinaldo relativo al año dos mil dieciocho por la parte actora, atendiendo a los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0636/2020-II	TORRES RIVERA DAVID ERNESTO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	12/06/2020	dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por las autoridades demandadas a la suspensión definitiva decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0565/2020-II	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	12/06/2020	se desecha la ampliación de demanda planteada por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0635/2020-II	MENERA BARRERA CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/06/2020	dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0653/2020-II	GARCIA VILLA ESTELA MA.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	12/06/2020	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción VII, 190, 193 fracción III, 223, 224, 230, 232, 297 A, 297 D, 297 E y 297 F del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0484/2019-II	RODOLFO ADAME MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	17/03/2020	...toda vez que el mismo actor fue quien solicitó la audiencia conciliatoria como medio alternativo para la solución de conflictos... sin que a la fecha el actor haya comparecido a este Juzgado a dar cumplimiento a lo convenido en la citada audiencia conciliatoria, por tanto se le requiere de nueva cuenta a Rodolfo Adame Martínez a fin de que manifieste si con dicha actuación, se da por satisfecho de la pretensión traída al presente juicio administrativo, lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo se le impondrán las medidas de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y al no encontrarse acreditada alguna causal de sobreseimiento, se proseguirá con la secuela procesal del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0533/2018-II	LUIS RAMÓN HUANTE ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MICHOACÁN, CON SEDE EN ZACAPU	17/03/2020	dese vista a la autoridad demandada con el escrito de cuenta, a fin de que de cumpla con lo pactado en la audiencia conciliatoria llevada a cabo el veintiocho de octubre de la presente anualidad, lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le impondrán las medidas de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDA
3	JA-1500/2019-II	MARÍA DEL CARMEN TREJO RODRÍGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/03/2020	requerir a la actora a fin de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, precise las constancias que refiere no fueron allegadas y que estime son necesarias para probar las pretensiones que reclama en su escrito inicial de demanda lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo en la forma y término precisados, esta actuante no requerirá a la autoridad demandada dichas constancias así como la exhibición de la totalidad de dicho expediente al no cumplir con los principios de pertinencia, idoneidad y utilidad de la prueba... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1806/2019-II	ROGELIO GUERRERO ESPINOZA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	17/03/2020	se concede la suspensión definitiva solicitada por el actor... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta. Se señalan las trece horas del veintisiete de mayo de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1440/2019-II	EDUARDO ROJAS SALAZAR	POLICÍA DE MORELIA	17/03/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
6	JA-1545/2019-II	OLIVER ALEJANDRO MURGUÍA ALCARAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	...toda vez que mediante sentencia emitida en autos no existe condena alguna por parte de las autoridades demandadas, solicitan se archive el presente juicio administrativo; a lo anterior, téngase la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita el ocurrente, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo. CÚMPLASE
7	JA-1590/2019-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	las autoridades demandadas solicitan se archive el presente juicio administrativo, quedando satisfechas las pretensiones del actor. Se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...como lo solicita el actor, devuélvase dichos documentos, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal. CÚMPLASE
8	JA-0040/2020-I	EDUARDO TENA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA	INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	17/03/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... Ante el desconocimiento de un nombre y domicilio donde pueda ser emplazado la persona señalada como tercero interesado por la parte actora, no ha lugar a tener como señalado tercero interesado en el presente juicio... se hace efectivo el apercibimiento realizado a la parte actora en el auto admisorio, por lo que no es admitido como prueba de su parte el expediente administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS, SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN O CONSULTA.

9	JA-0326/2020-II	REYNALDO RIVERA BUCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	...se previene al Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público). Lo anterior, bajo apercibimiento de no desahogar en tiempo y forma esta prevención, se tendrá por no presentado el oficio de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0262/2020-II	ROGELIO PULIDO VARGAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	17/03/2020	requérase a Marco Antonio Lagunas Vázquez, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue original o copia certificada del nombramiento que lo faculte para comparecer a juicio con el carácter que ostenta, lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, se le tendrá por no presentado el oficio que nos ocupa... esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto a fondo del oficio descrito en la razón de cuenta... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0555/2019-II	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos sus efectos legales a que haya lugar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo. CÚMPLASE
12	JA-0643/2019-II	AGROINDUSTRIA LOS ÉBANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/03/2020	remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal el escrito de interposición del recurso.... CÚMPLASE
13	JA-1193/2019-II	MONSERRAT DANIELA PARRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/03/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos...se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido a la autoridad demandada Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, para el efecto de que ocurriera a contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra, se le hace efectivo el apercibimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1363/2019-II	SILVIA MARIA FLORES OTERO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0872/2018-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/03/2020	Téngase informando al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, mediante el cual informa que mediante auto de cinco de marzo de dos mil veinte se desechó el recurso de apelación interpuesto por Nadia Irema Jiménez apoderada jurídica de Mirella Guzmán Rosas parte actora, en contra de la sentencia emitida por este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-872/2018-II, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve... CÚMPLASE
16	JA-0833/2019-II	PEDRO GARCÍA SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, ...se señalan las trece horas con treinta minutos del veintisiete de mayo de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0427/2020-II	RENÉ SILVA PÉREZ	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/03/2020	SE ADMITE LA DEMANDA.. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0123/2019-II	ROBERTO NUÑEZ ORTEGA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2020	téngase por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones ... CÚMPLASE
19	JA-1668/2018-II	DONATO HERNÁNDEZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	17/03/2020	... tomando en consideración lo resuelto en el Incidente de Tacha de Testigos y que con fecha quince de agosto de dos mil diecinueve se celebró la Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se dejan los autos del presente expediente en estado de resolución... CÚMPLASE
20	JA-0971/2019-II	JUAN OSORNIO ZARCO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/03/2020	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán cumpliendo en lo esencial la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
21	JA-0073/2018-II	RAÚL FERNANDO CERVANTES LUNA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/03/2020	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del oficio de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NAL CANCES LEGALES EN SU CONTESTACIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

22	JA-1790/2019-II	YSRAEL ESQUIVEL DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/03/2020	... se hace efectivo el apercibimiento dictado en auto de diecinueve de febrero de dos mil veinte y se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de efectuar la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1067/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
24	JA-1728/2018-II	CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CREFAL.-	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	17/03/2020	... se declara que la sentencia definitiva en la que se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
25	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	17/03/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tiquicheo, Michoacán... SOLO A DEMANDADAS
26	JA-1768/2018-II	MA. DE LOURDES GONZÁLEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/03/2020	... se declara que la sentencia definitiva en la que se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
27	JA-1747/2018-II	LAURA BEATRIZ CALDERÓN HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
28	JA-0321/2020-II	ANTONIO SALAZAR MENDOZA Y/O ANTONIO SALAZAR M.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	17/03/2020	de vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
29	JA-1519/2018-II	ARQUITECTURA Y CONSULTORIA. S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-1519/2018-II a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0097/2020-I... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
30	JA-0337/2019-II	ROCÍO ESMERALDA SÁNCHEZ GUDIÑO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	17/03/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-0337/2019-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0101/2020-II... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
31	JA-0740/2019-II	SERGIO HERREJÓN AYAL MARÍA TERESA ROMERO BARRAGÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	17/03/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-0740/2019-II a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0099/2020-III... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
32	JA-0247/2020-II	CARLOS FERNANDO MAC GREGO AGUILAR	HOSPITAL GENERAL DOCTOR MIGUEL SILVA	17/03/2020	por tanto, toda vez que no el promovente no cumplió con la prevención de mérito dentro del término fijado en auto de veinte de febrero de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace efectivo el apercibimiento realizado a la parte promovente en dicho auto, teniéndose por no presentada la demanda. SOLO ACTORA
33	JA-1097/2019-II	RICARDO HINOJOSA VILICAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales y copia certificada de los autor originales del juicio administrativo JA-1097/2019-II a la Segunda y Tercera Salas Administrativas Ordinarias de este Tribunal para la debida substanciación de los Recursos de Apelación RAA-0095/2020-III y RAA-0096/2020-III... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO PROMOTIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS CONTINGENTES DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

34	JA-0767/2019-II	LIMPROECSA S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	17/03/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0100/2020-I... este Juzgado se impone de su contenido... la Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Apelación, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación... CÚMPLASE
35	JA-1825/2019-II	OSVALDO GABRIEL CHÁVEZ TOLEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/03/2020	...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve... CÚMPLASE
36	JA-0410/2020-II	MERCEDES RAMÍREZ DE V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	17/03/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos: SOLO ACTORA
37	JA-0080/2020-II	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	17/03/2020	el Secretario General de Acuerdos del Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la actora del presente juicio, en contra del auto de veintiuno de febrero de dos mil veinte, registrado con el número JA-R-0068/2020-III; en consecuencia, remítase el testimonio solicitado. CÚMPLASE
38	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	17/03/2020	dígase al actor se este lo acordado en auto de once de marzo de dos mil veinte, del cual esta Juzgadora se reservó de proveer a su petición dado que los autos originales fueron remitidos a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para la sustanciación del recurso de apelación promovido. Por otra parte, agréguese a los autos el oficio signado por la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, mediante el cual, pretende dar cumplimiento a lo requerido; a ese respecto, dado que los autos originales del citado expediente se remitieron a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal en razón de la interposición del recurso de apelación presentado por su parte, resérvese de proveer en cuanto al fondo la promoción de mérito una vez sean remitidos a esta Instructora los autos del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0235/2020-II	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del oficio de cuenta...se admiten pruebas...se señalan las catorce horas del veintiséis de mayo de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo...se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0433/2020-II	MINISO MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos...previo a admitir la demanda se requiere a la promovente ****, a través de representante legal, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con prueba idónea el interés jurídico con el que comparece en el presente juicio; esto es, acredite de forma objetiva la afectación que le causa en su esfera jurídica la infracción folio 003510 de veintinueve de diciembre de dos mil diecinueve, lo anterior, bajo apercibimiento, que de ser omiso al requerimiento, o bien, éste no se cumpla en sus términos, se le tendrá por no presentada la demanda. SOLO ACTORA
41	JA-0417/2020-II	JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	17/03/2020	En razón de los argumentos expresados con antelación, con fundamento además en los artículos 163 C fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN. SOLO ACTORA
42	JA-1817/2019-II	OMAR MÚJICA AGUILAR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los conceptos de violación PRIMERO y SEGUNDO; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0240/2019-II	JUAN GARNICA GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes las prestaciones reclamadas por la parte actora, atendiendo a los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL SECTOR JURÍDICO DEL GOBIERNO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

44	JA-1776/2019-II	MANUEL MURRIETA CORDOVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/03/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-1855/2019-II	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	POLICÍA DE MORELIA	17/03/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación TERCERO hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1811/2019-II	JOAQUÍN GUTIÉRREZ VILLANUEVA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	17/03/2020	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-1860/2019-II	JUAN JESÚS GARCÍA GODÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/03/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el segundo concepto de violación hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y por lista al Agente de Tránsito de nombre Ma. Elvia González Vargas, adscrito a dicha Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0642/2018-II	J. DAVID CRUZ PANIAGUA	DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0609/2017-II	YOLANDA RENDÓN ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación estudiados, en consecuencia, se reconoce la validez de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLA S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero (apartado 3.1.) de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes los pagos de las prestaciones reclamadas por la parte actora, atendiendo a los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JAL-0002/2018-II	COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO	COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio únicamente por lo que respecta al acto que la parte actora hizo consistir en escrito de ratificación de solicitud de transmisión de derechos de concesión, datado el diecinueve de abril de dos mil dieciséis, conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación esgrimidos por la autoridad actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese por oficio a la autoridad actora, personalmente a la demandada y por lista al tercero interesado Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a través de la Dirección de Ingresos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULIFICADOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS TERMINOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

52	JA-1528/2018-II	JUANA BUCIO PÉREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra, los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación de la resolución disciplinaria impugnada, practicada el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento de los actos impugnados en el presente juicio administrativo, en razón de los razonamientos vertidos en los considerandos tercero y cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-1536/2018-II	RODOLFO PALENCIA GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el once de enero de dos mil dieciocho, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en los considerandos tercero y cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-1539/2018-II	J. LORENZO REYES RONDA Y/O LORENZO REYES RONDA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el once de enero de dos mil dieciocho, respecto de la resolución impugnada, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en los considerandos tercero y cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio, por lo que concierne a las autoridades demandadas Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, Encargado del Departamento de Responsabilidades de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán; y Jefe de Departamento de Responsabilidades, todos de la Auditoría Superior de Michoacán, como quedó precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación CUARTO esgrimido por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada dictada el veinte de febrero de dos mil diecisiete, por lo que concierne únicamente a la parte actora. CUARTO. Asimismo, al devenir de un acto viciado, se declara la nulidad de la resolución combatida dictada el seis de noviembre de dos mil diecisiete dentro del recurso de revocación promovido por la parte actora. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas y tercero interesado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0426/2019-II	SALVADOR MANRÍQUEZ MENDOZA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación SEGUNDO vertido por la parte actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de las resoluciones impugnadas, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
57	JA-0503/2019-II	HÉCTOR PASCUAL CORONA ALVA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	17/03/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se condena a la autoridad demandada Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, al cumplimiento del contrato de obra pública de fecha veintitrés de diciembre de dos mil trece, mediante el pago finiquito a la parte actora de la cantidad de \$1,175,911.00 (un millón ciento setenta y cinco mil novecientos once pesos M.N.); así como al pago de gastos financieros por falta de pago oportuno, en las cantidades precisadas en el Quinto considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, previniéndosele para que rinda informe a este Juzgado Segundo Administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE SUJETA A CONSULTA. SUS CONTENIDOS NO SE REFIEREN A LA CONSULTA.

58	JA-1559/2018-II	ALEJANDRO JUÁREZ VILLAGÓMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el nueve de junio de dos mil dieciséis por medio de estrados, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último de los considerandos de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
59	JA-1680/2018-II	NORA ANGÉLICA GARCÍA CORONEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo respecto del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, conforme a lo señalado en el tercero de los considerandos. TERCERO. Se declara la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
60	JA-1453/2018-II	TERESA GARCÍA REYES	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el nueve de junio de dos mil dieciséis por medio de estrados, en consecuencia, resulta legal. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último de los considerandos de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
61	JA-1815/2018-II	ELVIRA HERRERA CONTRERAS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en contra de la resolución determinante de crédito fiscal, en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de éste fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
62	JA-0269/2019-II	ALEJANDRO CUAUHTÉMOC SOLÍS GARCÍA, CARLOS BARAJAS CASTAÑEDA Y MARIO ALBERTO ROMERO CORTEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE QUERENDARO, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto de los actos impugnados que los actores hicieron consistir en: "... la Notificación del citado Resolutivo que nos realizó el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, el día 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, quien de manera improcedente y sin apearse a la Legislación Fiscal aplicable, intenta Ejecutar dicha Resolución a nombre de la Autoridad Fiscalizadora Emisora antes citada..."; conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de éste fallo. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
63	JA-1026/2018-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de la autoridad demandada Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados en parte e inoperantes en otra, los conceptos de violación expuestos por la parte actora, en consecuencia, se declara la validez de la resolución impugnada dictada el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, dentro del procedimiento disciplinario instaurado a la actora. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
64	JA-0615/2019-II	JOSÉ EDUARDO RIVERA ALCATOR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio administrativo respecto de las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública y Director de Seguridad Pública, ambos del Estado de Michoacán. TERCERO. Los argumentos a estudio contenidos en una parte del concepto de violación marcado como "SEGUNDO", resultaron fundados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Por consiguiente, se condena a la codemandada Director de Investigación y Análisis del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, proceda a dejar sin efectos la anotación efectuada en Plataforma México ateniendo a la resolución administrativa declarada nula, acorde a lo precisado en el último Considerando del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas Comisión de Honor y Justicia, Secretario de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública y Director de Investigación y Análisis del Delito, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO PÚBLICO. PRESENTACIÓN O CONSULTA.

65	JA-0018/2019-II	MANUEL GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio administrativo respecto de las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública y Director de Investigación y Análisis del Delito, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. TERCERO. Los argumentos a estudio contenidos en una parte del hecho marcado como "ÚNICO", y una parte del "agravio" marcado como "PRIMERO", resultaron fundados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas Comisión de Honor y Justicia, Director de la Unidad de Asuntos Internos, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a cubrir a favor del impugnante los emolumentos dejados de percibir a causa de la sanción impuesta en la resolución administrativa declarada nula, acorde a lo precisado en el último Considerando del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Comisión de Honor y Justicia, Secretario de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública, Director de Investigación y Análisis del Delito y del Director de la Unidad de Asuntos Internos, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
66	JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN	17/03/2020	En consecuencia, ante la incomparecencia de la actora al desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, misma que tuvo lugar el diez de marzo de dos mil veinte, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en proveído de seis de febrero de dos mil veinte, por lo que se le declaró CONFESA, de las posiciones calificadas de legales por esta actuante. CÚMPLASE
67	JA-0732/2019-II	ENRIQUE ROMERO TALAVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, MIEMBROS DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	17/03/2020	R E S U E V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza causa de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada recaída a los dos escritos presentados el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en consecuencia, se decreta su nulidad para los efectos señalados en el último Considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
68	JA-1668/2018-II	DONATO HERNÁNDEZ CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad intentada por la parte actora en contra del acto impugnado; conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero (apartado 3.1.) de este fallo. CUARTO. Se declaran improcedentes los pagos de las prestaciones reclamadas por la parte actora, atendiendo a los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
69	JA-1549/2018-II	JESÚS FAUSTO GUERRERO CARRILLO	COORDINADOR REGIONAL POLICÍA MICHOACÁN CON SEDE EN HUETAMO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto del escrito de petición presentado por la parte actora el dieciocho de junio de dos mil dieciocho, dirigido al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Quinto Considerando (apartado 5.1.) del presente fallo. CUARTO. Se reconoce la legalidad de la resolución negativa expresa efectuada por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en el oficio contestatorio de demanda de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, acorde a lo precisado en el Quinto Considerando (apartado 5.2.) de esta sentencia. QUINTO. Resultaron fundados los argumentos esgrimidos en el concepto de violación tercero; en consecuencia, se decreta la nulidad de los oficios número ***** y ***** para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
70	JA-0911/2019-II	VISTOR HUGO A LA TORRE TALAVERA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio por el accionante, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero del presente fallo; no obstante a lo anterior, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor del impugnante las prestaciones consistentes en vacaciones, prima vacacional y aguinaldo del uno de enero de dos mil diecinueve al cuatro de febrero de dos mil diecinueve. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. PUSO A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

77	JA-1094/2019-II	PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	17/03/2020	<p>Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: R E S O L U T I V O S: PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente incidente de falta de personalidad y personería interpuesto por la parte demandada en el presente juicio de nulidad. SEGUNDO.- Los argumentos sustentados por la aquí incidentista resultaron inoperantes, consecuencia; TERCERO.- Es improcedente el incidente de falta de personalidad y personería en términos del considerando séptimo, y por tanto, se ordena continuar con la tramitación del juicio principal. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
78	JA-0998/2019-II	CLAUDIA ALEXANDRA JUÁREZ HERNANDEZ, APOD. LEGAL DE ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCTORES SADE, S, DE P.R. DE R.L.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/03/2020	<p>Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara infundado el incidente de incompetencia promovido por la demandada Gobernador del Estado de Michoacán por las razones expuestas en el considerando Segundo de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
79	JA-0147/2019-II	JORGE LUIS OREGEL RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/03/2020	<p>R E S U E L T O : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por el actor, el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, ante la autoridad demandada, como quedó precisado en el Considerando Tercero (apartado 3.1.) de esta resolución. CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los argumentos analizados, en tal virtud, se declara la nulidad parcial de la resolución negativa expresa, emitida por el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, en el oficio sin número de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho y en la contestación de demanda, para los efectos considerados en el último Considerando del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
80	JA-0655/2020-II	CORONA ORNELAS JORGE SALVADOR	INSPECTOR DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PUBLICO	15/06/2020	<p>se previene al actor, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, ocurra a completar su escrito de demanda en cuanto a lo siguiente:</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
81	JA-0058/2019-II	MIREYA VALDÉS SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/03/2020	<p>Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declaran improcedentes los incidentes de incompetencia promovidos por los apoderados jurídicos de las autoridades demandadas Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y Servicios de Salud de Michoacán, por las razones expuestas en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
82	JA-1417/2019-II	MARÍA REYES GUTIÉRREZ	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/03/2020	<p>Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declaran improcedentes los incidentes de incompetencia promovidos por los apoderados jurídicos de las autoridades demandadas Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y Servicios de Salud de Michoacán, por las razones expuestas en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO DE VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

83	JA-0684/2019-II	ERANDINE GENOVEVA CORTÉS FIGUEROA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación estudiados; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de las actas de infracción y de clausura impugnadas, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
84	JA-0936/2017-II	IMELDA SOTO HERRERA	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Se declara la nulidad de los actos impugnados para los efectos y en los términos precisados en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda; previniéndoseles a las autoridades demandadas para que rindan informe a este Juzgado Segundo Administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento de hayan dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
85	JA-1029/2018-II	ALEJANDRO JIMÉNEZ PONCIANO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/03/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto de los actores María Dolores Aguirre Granados, Karina Arteaga Ávila, Ana Joselyne Gutiérrez Valdovinos, Vianey Velázquez Martínez, Gloria Álvarez Lucas, Isuri Soledad Ávalos T., y Lancy Ivette Medina G., en términos de los razonamientos vertidos en el apartado 2.2., del segundo considerando de este fallo y de los CC. Erandini Catalina Alvarado Villegas, Gabriel Conde Bonilla, Diana Jiménez Sánchez, Arnoldo Abiud Arroyo Juárez, María de los Ángeles Barrera Herrera, Cyntia Evangelina Araiza Ramírez, y María Guadalupe Díaz Lucas, en términos de los razonamientos vertidos en el apartado 2.4., del citado considerando. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio en términos de los razonamientos esgrimidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a los accionantes y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
86	JA-0806/2019-II	SERGIO EDUARDO ACHO DURÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL DELITO	17/03/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio administrativo respecto de las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública y Director de Investigación y Análisis del Delito, todos del Estado de Michoacán. TERCERO. Los argumentos a estudio contenidos en el concepto de violación marcado como "SEXTO", resultaron fundados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas Comisión de Honor y Justicia, Secretario de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública y Director de Investigación y Análisis del Delito, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS QUE SE ENVIAN A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1139/2019-II	IRMA LETICIA CAMPOS OJEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del treinta y uno de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
2	JA-0426/2020-II	-----	COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN. I, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHERÁN, MICHOACÁN. I	16/06/2020	<p>Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones VIII y X, 190, 223, 224, 230, 232, 292, 293, 294, 297 A, 297 E y 297 F del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; EN LA VÍA SUMARIA SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
3	JA-0294/2019-II	CARMEN LILIA COLÍN MORALES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/06/2020	<p>...tendrá verificativo a las once horas del diecinueve de agosto de dos mil veinte</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-1106/2019-II	ANA LAURA OROZCO CHAVIRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del once de agosto de dos mil veinte, en consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que únicamente presentes sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
5	JA-0557/2019-II	OSCAR IVÁN BARRERA GONZÁLEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	16/06/2020	<p>... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte.... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del trece de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-1627/2019-II	MIGUEL GÓMEZ GUERRERO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	<p>... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte.... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veinticuatro de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
7	JA-1112/2019-II	ANDRÉS DE LA CRUZ MEZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del once de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0010/2020-II	OSCARAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	<p>... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte.... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del diecisiete de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-1121/2019-II	FERNANDO ROMAN MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del once de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FERIA DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS, FERIA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

10	JA-1109/2019-II	Laura Gabriela Hernández Hurtado	Presidente Municipal de Urupán, Síndico de Urupán	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del once de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0410/2019-II	Francisco Reyes y/o Francisco Reyes Capiz	Secretario del Ayuntamiento de Urupán, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Urupán, Dirección de Desarrollo Urbano de Urupán	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del trece de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0051/2020-II	Alfonso Espinoza Guerrero	Director de Tránsito y Movilidad del Estado	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del diecisiete de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0251/2019-II	Baltazar Murillo Domínguez	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Jefe de Patrimonio Municipal de Lázaro Cárdenas, Síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del diecinueve de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-0002/2020-II	Ramón Gómez Resendes	Director de Tránsito y Movilidad del Estado	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-1871/2019-II	José Luis López Ávila	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Jefe del Departamento de Catastro de Morelia	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del diecisiete de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
16	JA-0462/2019-II	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del veintiuno de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-0097/2020-II	ONTIVEROS LOPEZ RAMON	DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN , CUAUHEMOC LOPEZ CALDERON; INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/06/2020	...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del veintiseis de agosto de dos mil veinte... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito el día de la audiencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0992/2019-II	ISRAEL TORRES ÁLVAREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1115/2019-II	MA. FLORIPIS MEZA HARO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del once de agosto de dos mil veinte, en consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que únicamente presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0956/2019-II	IRMA AURORA VILLASEÑOR AVILA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del doce de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0775/2019-II	ORMESEG, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del trece de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1296/2019-II	J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALÁ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del trece de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0428/2019-II	BLANCA ESTELA REYES OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del catorce de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI EFECTOS JURÍDICOS. SE PIDE LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

24	JA-0056/2020-II	MIRELLA ZARCO MEDRANO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las dieciséis horas con treinta minutos del diecisiete de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JA-0845/2019-II	MARÍA JOSÉ AMBAS LASTRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del diecisiete de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
26	JA-0009/2020-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del veinticinco de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-1665/2019-II	MARTÍN CERNA RUIZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/06/2020	<p>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-1103/2019-II	MARÍA REYNA BECERRIL ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	<p>verificativo a las trece horas del once de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
29	JA-0106/2020-II	VAZQUEZ RUIZ JESSICA MARIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/06/2020	<p>toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veinte...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
30	JA-0559/2019-II	JAVIER MARTÍNEZ MÉNDEZ	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/06/2020	<p>verificativo a las diez horas del doce de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
31	JA-1424/2019-II	SANTIAGO MENDOZA LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2020	<p>verificativo a las ...diez horas con treinta minutos del trece de agosto de dos mil veinte</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
32	JA-0464/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	<p>verificativo a las once horas con treinta minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinte</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
33	JA-0299/2018-II	LUIS LUGO LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	16/06/2020	<p>verificativo a las once horas con treinta minutos del diecinueve de agosto de dos mil veinte...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES SE DEBE CONSIDERAR COMO PREVALENCIA O CONSULTA.

34	JA-0210/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGPEO.	16/06/2020	verificativo a las diez horas del catorce de agosto de dos mil veinte.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1746/2019-II	ANDREA PEÑA REYES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/06/2020	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veintiséis de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1783/2018-II	JAVIER GONZÁLEZ ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO	16/06/2020	verificativo a las once horas con treinta minutos del dieciocho agosto de dos mil veinte,,se desahogará la prueba CONFESIONAL PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1834/2019-II	GARCILAZO COVARRUBIAS GERARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	verificativo a las diez horas con treinta minutos del diez de agosto de dos mil veinte.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0113/2020-II	GOMEZ CALDERON CARLOS AKMED	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	verificativo a las diez horas del veintisiete de agosto de dos mil veinte,.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0038/2020-II	GILDA CECILIA GAITÁN CÁRDENAS	POLICÍA DE MORELIA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señalan las doce horas del doce de agosto de dos mil veinte para el desahogo de la INSPECCIÓN OCULAR admitida en autos... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veinticuatro de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0047/2020-II	CARLOS DANIEL PEÑALOZA SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señalan las diez horas del doce de agosto de dos mil veinte para el desahogo de la INSPECCIÓN OCULAR admitida en autos... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del veinticinco de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1802/2019-II	GABRIEL HERRERA SANDOVAL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las trece horas del veintiséis de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1750/2019-II	LORENZO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2020	...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia incidental de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL VEINTISÍS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
	JA-1504/2019-II	SERGIO LUIS CAMPOS VILLALOBOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	verificativo a las diez horas del diez de agosto de dos mil veinte.... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA POR REFERENCIA Ó CONSULTA.

44	JA-0485/2020-II	CHAVEZ CACHO ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	16/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0660/2020-II	CORREA RUIZ TELESFORO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0824/2019-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/06/2020	verificativo a las once horas del veintiseis de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-1118/2019-II	CRYSTAL CELESTE DURÁN CAMARGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	16/06/2020	... se señalan las once horas del once de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-1142/2019-II	LAURA MARTHA IBARRA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0833/2019-II	PEDRO GARCÍA SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/06/2020	verificativo a las once horas del treinta y uno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0617/2019-II	IRMA LETICIA CAMPOS OJEDA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del doce de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-1136/2019-II	MELECIO GONZÁLEZ RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0235/2020-II	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DÍAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del uno de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0092/2020-II	-----	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE APARENTE NOMBRE ORESTES ILION SOSA VERA, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/06/2020	toda vez que mediante acuerdos de Pleno de éste órgano jurisdiccional de fechas diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte...se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte...se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del uno de septiembre de dos mil veinte... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0467/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veintiuno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE ATRIBUIR RESPONSABILIDAD REFERENCIAL O CONSULTA.

55	JA-0468/2019-II	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0827/2019-II	PROVEEDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (PROSILAB).-	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veintiocho de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0167/2020-II	CÉSAR DAVID DURÁN GARCÍA Y VIOLETA BERENICE RAMÍREZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas del treinta y uno de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-1527/2019-II	CLEMENCIA OCHOA CABRERA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veinticinco de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0358/2019-II	MARÍA ARCELIA RANGEL TIRADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-1607/2019-II	ANGELINA PEDRAZA RAMÍREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente incidente, la cual tendrá verificativo a las doce horas del veinticuatro de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-1948/2017-II	AUSTRIA ELIZETH VILLEGAS MARTÍNEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente incidente, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-1867/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	16/06/2020	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinte... en ese momento se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-1868/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	16/06/2020	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinte... en ese momento se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIENTES CONSULTAS.

64	JA-1898/2019-II	JOSÉ GERARDO MAGAÑA URBINA	POLICÍA DE MORELIA	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del dieciocho de agosto de dos mil veinte... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-0508/2019-II	CÉSAR IVÁN MARÍN JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del doce de agosto de dos mil veinte... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... consecuentemente, se requiere a la parte actora, a efecto de que comparezca... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
66	JA-1498/2019-II	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del dieciocho de agosto de dos mil veinte... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora; por consiguiente, se requiere a la oferente de dicha probanza, a fin de que en la referida fecha y hora, presente a sus testigos... Así también se desahogará la prueba CONFESIONAL a cargo del administrador único de la persona moral actora... consecuentemente, se le requiere, a efecto de que comparezca ante este órgano jurisdiccional a absolver el litigio de posiciones... bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
67	JA-0938/2019-II	LIMPROECSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	16/06/2020	... toda vez que mediante acuerdo del Pleno de este órgano jurisdiccional de fecha diecisiete de marzo, tres, veintisiete de abril y veintidós de mayo de dos mil veinte... se declararon como inhábiles y no laborables los días comprendidos en el periodo del dieciocho de marzo al quince de junio de dos mil veinte... se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del veinte de agosto de dos mil veinte... En el entendido de que en ese momento se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora; por consiguiente, se requiere a la oferente de dicha probanza, a fin de que en la referida fecha y hora, presente a sus testigos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE ATRIBUYEN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0602/2020-II	CARRILLO SALCEDO EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/06/2020	<p>dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado y en su caso, acuda ante la autoridad demandada a efecto de que le sea devuelta la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal y este Juzgado acordará respecto de la procedencia o no del sobreseimiento del presente juicio... c) les tiene por precluido su derecho procesal al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán y b) Agente o elemento de tránsito de nombre Ulises Andrade Cortés adscrito a dicha Dirección responsable del levantamiento de la boleta de infracción impugnada número 21391 de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
----	-----------------	-----------------------------	---	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0632/2019-II	LUIS ALBERTO LUNA SUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	18/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
2	JA-1382/2017-II	ANTONIO CORONA SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/06/2020	Téngase informando a la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal que el término para que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-285/2019-III, aún se encuentra transcurriendo... CÚMPLASE
3	JA-0184/2020-II	RUBÉN FONSECA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	SE TIENE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...a la autoridad codemandada Agente o elemento de nombre María Guadalupe Hernández Calderón...se le tiene por precluido su derecho procesal PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0209/2020-II	SAMUEL PÉREZ ROSAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	SE TIENE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. Atento a ello, esta juzgadora queda enterada de las manifestaciones efectuadas por el promovente en su oficio de cuenta, así como de las excepciones, defensas, causales de improcedencia y sobreseimiento que plantean, mismas que serán analizadas al momento de emitir el proyecto de resolución correspondiente... se le tiene por precluido su derecho procesal al Agente o elemento de nombre Fernando Zúñiga responsable de levantar la boleta de infracción impugnada número 47785 adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la demanda...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1162/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
6	JA-1619/2019-II	ABEL RODRÍGUEZ ESPARZA APODERADO LEGAL DE INTELLEGO, S.C.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	18/06/2020	INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS... se tienen por hechas las manifestaciones de las autoridades demandadas, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... este Juzgado se reserva señalar fecha y hora para la celebración de Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente, hasta en tanto, se tenga conocimiento de la firmeza y el sentido de la resolución que llegue a dictarse en el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán en contra del auto admisorio del juicio JA-0165/2020-III... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1422/2019-II	J. LUIS GIMENES MENDOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	18/06/2020	se declara consentido y firme el proveído emitido el nueve de diciembre de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
8	JA-0184/2020-II	RUBEN FONSECA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA, ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0065/2019-II	VÍCTOR OSWALDO CANALES REYES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/06/2020	se tiene a la autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, por cumpliendo con la sentencia dictada el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve. Se previene a la compareciente Thania Yareli Ruiz García, para que dentro del término de tres días hábiles, acredite el carácter con que se ostenta...se requiere a la autoridad vinculada Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, ocurra ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento.. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO. PUEDE SUJETARSE A MODIFICACIONES SIN PREAVISO O CONSULTA.

10	JA-0746/2019-II	AURORA PINEDA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	18/06/2020	como lo solicita la parte actora, devuélvasele dicho documento, previa copia certificada y recibo se deje en autos para constancia legal. CÚMPLASE
11	JA-0184/2019-II	MARÍA GUADALUPE SERENO MARINES	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	18/06/2020	el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, le remite los autos originales del expediente citado al rubro, a la Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en virtud de que la autoridad demandada promovió recurso de apelación, el cual quedó registrado con el número RAA-0087/2020-III, por tanto, esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponde. CÚMPLASE
12	JA-0254/2020-II	LUIS ABRAHAM GONZÁLEZ ÁLVAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	dese vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0854/2019-II	MIGUEL ÁNGEL HURTADO AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	18/06/2020	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que de no desahogar la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-1364/2019-II	OCTAVIO MAYORAL GASIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/06/2020	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0318/2020-II	JOSÉ DE JESÚS CUEVAS CORTEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	18/06/2020	se tiene a la parte actora por cumplido el requerimiento formulado en autos, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo y se le tiene por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0647/2019-II	GUTMAR TRADING, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, AGENTE COMERCIAL DEL ÁREA MICHOACÁN DE LA ZONA JACONA DIVISION OCCIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	18/06/2020	... dígase a la parte actora que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de pronunciar sentencia, toda vez que a la fecha no se ha celebrado la audiencia de ley... no obstante, al no existir medios probatorios ofrecidos por las partes pendientes de admisión, se señalan las doce horas del uno de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1321/2019-II	ARS GEOVANI RUIZ LUNA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/06/2020	se declara que el proveído emitido el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, ha causado firmeza para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia alguna pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
18	JA-0217/2020-II	ALEJANDRO IRÁN VILLAFUERTE VALENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se señalan las doce horas con treinta minutos del uno de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0211/2020-II	JORGE ALBERTO GARNICA HERNÁNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	18/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA... se admite a las autoridades demandadas, la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, señalándose para su desahogo las once horas del veintiséis de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0012/2020-II	SAÚL SANDOVAL VARGAS Y ABIGAIL NÚÑEZ AMBRIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2020	téngase a la parte actora realizando las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta, mismas que serán analizadas al momento de emitir la resolución interlocutoria que conforme a derecho proceda...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0569/2018-II	JUAN ARTURO RAMÍREZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO	18/06/2020	... comunica que una vez que cause ejecutoria la sentencia recaída al Recurso de Apelación RAA-0336/2019-III, será informado a este Juzgado... asimismo se tiene informando que se interpuso demanda de AMPARO DIRECTO en contra de la citada sentencia... se ordena agregar al cuaderno de antecedentes formado con motivo del citado recurso de apelación, los oficios que se acuerdan... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA PARA REPERTE Y CONSULTA.

22	JA-1632/2018-II	PRIMITIVO BANDILLO NEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO	18/06/2020	se declara que la resolución emitida el trece de diciembre de dos mil diecinueve dentro del Incidente en que se actúa, ha causado ejecutoria, y por lo tanto, ha alcanzado la categoría de cosa juzgada para todos los efectos legales a que haya lugar... CÚMPLASE
23	JA-1412/2019-II	PATRICIA GARIBAY MÚJICA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	18/06/2020	se declara consentido y firme el proveído emitido el dieciséis de enero de dos mil veinte dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
24	JA-1841/2019-II	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PROFESIONALES DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/06/2020	se declara que el proveído emitido el seis de febrero de dos mil veinte dentro del presente juicio, ha causado firmeza para todos los efectos legales a que haya lugar... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia alguna pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
25	JA-0359/2019-II	ALÁN RAMÓN GARCÍA BORJA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	18/06/2020	se tiene por cumplida la resolución de fecha uno de octubre de dos mil diecinueve... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0123/2020-II	ROSA GLORIA NAVAS REYES	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA.	18/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad, se admiten pruebas. Se señalan las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de junio de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo de la actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1539/2019-II	MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ MEDRANO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/06/2020	se señalan las once horas del diecinueve de agosto de dos mil veinte para el desahogo de la INSPECCIÓN OCULAR PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-2194/2017-II	PETRA RAMÍREZ ESPINO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles SOLO ACTORA
29	JA-2190/2017-II	MARGARITA MORALES MEDINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga.... SOLO ACTORA
30	JA-2159/2017-II	INDRA JAIME CHAPA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	18/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga.... SOLO ACTORA
31	JA-0614/2018-II	ALBERTO DUARTE GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/06/2020	la autoridad demandada exhibe el cheque expedido a favor del actor, mismo que se encuentra a su disposición ante este Juzgado. Dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
32	JA-0088/2020-II	CONSTANTINO ORTÍZ TINGO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/06/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de Incompetencia... se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por la parte actora, señalándose para su desahogo las once horas del veintiocho de agosto de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1249/2019-II	NATALIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y MARTHA GUERRERO GUERRERO	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/06/2020	... en atención al escrito de la parte actora... se señalan las once horas con treinta minutos del dos de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ADMITE SU LETA DISPOSICIÓN DEL PRESENTE REFERENCIAL CONSULTA.

34	JA-0088/2020-II	CONSTANTINO ORTÍZ TINOCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/06/2020	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por las autoridades demandadas, en los términos del oficio de contestación de demanda... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0027/2020-II	FRANCISCO BOLAÑOS CARMONA, DULCE MARÍA VÁZQUEZ MEZA Y SILVIA JIMÉNEZ CRUZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/06/2020	... se tiene por no presentada la promoción de mérito por lo que ve a José Alejandro Barriga Menchaca, en cuanto Notificador adscrito a la Auditoría Superior de Michoacán... previo a proveer respecto al fondo del oficio de contestación de demanda, se requiere a la autoridad demandada Auditor Superior del Estado de Michoacán, para que complemente el oficio de contestación en cuanto a... se tiene por precluido el derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda al Notificador adscrito a la Auditoría Superior de Michoacán y al Presidente Municipal de Compupec, Michoacán... fórmese un segundo tomo del expediente del juicio en que se actúa... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0562/2020-II	-----	DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, INSPECTOR NOTIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0574/2020-II	ALTAMIRANO GONZALEZ GILBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/06/2020	dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado...se tiene a dicha autoridad cumpliendo en lo esencial la suspensión concedida en autos...e les tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0610/2020-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	18/06/2020	SE TIENE AL TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LINEA INSTAURADA EN SU CONTRA ...a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0452/2020-II	BERTHA LETICIA GUZMÁN OCHOA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	18/06/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos: SOLO ACTORA
40	JA-0460/2020-II	JOSÉ LUIS MENDOZA HARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	18/06/2020	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0486/2020-II	MAGALLON RAMIREZ JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/06/2020	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0206/2020-II	ARIZMENDI HERNANDEZ RAYMUNDO	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/06/2020	se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a los comparecientes Pioquinto Camacho de los Santos, quien se ostenta en cuanto Director, y Esau de Jesús Orozco Magaña, en cuanto apoderado jurídico, ambos del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que dieran cumplimiento a la prevención efectuada en auto de veintiocho de febrero de dos mil veinte; sin que a la fecha hayan ocurrido a efectuarlo, se hace efectivo el apercibimiento y se tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1784/2019-II	GUILLERMO SÁNCHEZ MADRIGAL	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y CONTROL DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN	19/06/2020	se previene a Sonia Alicia Rodríguez Calderón, quien se ostenta en cuanto Jefa del Departamento de Trámite y Control de la ventanilla única del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que ostenta...de vista a la autoridad demandada: 1. Jefa del Departamento de Trámite y Control de la ventanilla única del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por la parte actora..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0623/2020-II	HERRERA VEGA VICTOR MANUEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM	19/06/2020	...Consecuentemente, este Juzgado desecha de plano la demanda intentada respecto del acto y acciones atribuidas al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, al estimarse improcedente la misma por disposición legal, de acuerdo con el artículo 205 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. ...Por tanto, con fundamento en los artículos 1, 154 y 155 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se desecha el presente asunto por resultar notoriamente improcedente derivado de la incompetencia de este Tribunal para conocer del mismo respecto del acto atribuido a la Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0400/2020-II	NEGRETE RUIZ ISMAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOCÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2020	dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos..... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0213/2019-II	RAFAEL DOMÍNGUEZ ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/06/2020	requiérase de nueva cuenta y por última ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si se encuentra satisfecha con el cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se analizara el cumplimiento de sentencia..... SOLO ACTORA
6	JA-0240/2019-II	MARLENY MORENO SÁNCHEZ Y CRISTOPHER EMILIANO SANTOYO MORENO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MICHOCANO DE RADIO Y TELEVISIÓN	19/06/2020	requiérase de nueva cuenta y por última ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si se encuentra satisfecha con el cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por cumplida la sentencia.... SOLO ACTORA
7	JA-1004/2019-II	FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOCÁN	19/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente..... CÚMPLASE
8	JA-0274/2019-II	MARCO ANTONIO TORRES BARBOSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	19/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.... CÚMPLASE
9	JA-02199/2017-II	HÉCTOR EDMUNDO DÍAZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	19/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en tiempo y forma, se procederá a calificar sobre el cumplimiento o no de la ejecutoria, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL SEÑALADO NI ALCANCES LEGALES. PUESA USAR DEL PÚBLICO PARA EFECTUAR CONSULTA.

10	JA-0884/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente..... CÚMPLASE
11	JA-1064/2019-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente..... CÚMPLASE
12	JA-0293/2019-II	CARMEN LILIA COLÍN MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	19/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente..... CÚMPLASE
13	JA-1763/2017-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	19/06/2020	requiérase de nueva cuenta y por última ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si se encuentra satisfecha con el cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por cumplida la sentencia..... SOLO ACTORA
14	JA-0704/2018-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	19/06/2020	, requiérase de nueva cuenta y por última ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si se encuentra satisfecha con el cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por cumplida la sentencia..... SOLO ACTORA
15	JA-2034/2017-II	LUIS OMAR IXTA PALMERÍN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	19/06/2020	requiérase de nueva cuenta y por última ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste si se encuentra satisfecha con el cumplimiento de sentencia, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por cumplida la sentencia..... SOLO ACTORA
16	JA-0636/2020-II	TORRES RIVERA DAVID ERNESTO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	19/06/2020	toda vez que de autos no se encuentra acreditado que las autoridades demandadas hayan dado cumplimiento a cabalidad a la suspensión concedida en autos, se les requiere para que dentro del término de tres días hábiles, cumplan en los términos otorgados la suspensión otorgada en auto de nueve de junio de dos mil veinte y dentro del mismo plazo, remitan a éste Juzgado un informe de las actuaciones llevadas a cabo para acreditar dicha circunstancia, lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo en la forma y terminos precisados, de conformidad con el artículo 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se les impondrá la medida de apremio comprendida en el artículo 285 del referido Código consistente en una multa equivalente al monto de cien unidades de medida y actualización vigente en el presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0495/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/06/2020	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a la autoridad demandada para el efecto de que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0495/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/06/2020	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA téngase a la parte actora por realizando sus manifestaciones; en virtud a ello, se tomará en cuenta -de así estimarse-, al momento de dictar la interlocutoria correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0459/2020-II	MA. DE LOURDES LUA ÁVALOS	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	19/06/2020	por tanto, este Juzgado estima prevenir al accionante a fin de que quede debidamente colmadas los requisitos de ley y se provee en los siguientes términos: SOLO ACTORA
20	JA-0572/2018-II	PEDRO LÓPEZ ZAVALA Y JUAN MANUEL BECH BARRAGÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	19/06/2020	Agréguese a los autos el oficio número 595/2020-II signado por el licenciado José Daniel Vargas Ríos Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a esta Juzgadora de la sentencia de fecha uno de junio de dos mil veinte dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0195/2019-II... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALFANCES LEGALES. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA CONSULTA.

21	JA-0593/2020-II	MENDEZ MENDOZA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN...Araceli Sebastián Sánchez, en cuanto agente adscrita a la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán...es extemporánea, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0531/2020-II	VIRRUETA SALGADO JOSE OMAR	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/06/2020	el término concedido al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante auto de veintisiete de mayo del año en curso, a efecto de que manifestará bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le correspondía a las pruebas que allegó en archivo electrónico, feneció sin que lo hubiera hecho... se le admiten las DOCUMENTALES que en archivo electrónico se adjuntan... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-1713/2018-II	SAÚL LÓPEZ ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	19/06/2020	se declara que la sentencia interlocutoria de fecha seis de febrero de dos mil veinte HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia se dejan los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución..... CÚMPLASE
24	JA-0468/2020-II	ANTONIO ZARATE CORTÉS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2020	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0464/2020-II	GABRIEL VERDUZCO MONTES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0469/2020-II	ISRAEL MORENO CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2020	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0472/2020-II	RAÚL SILVA BERBER	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	19/06/2020	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones IV y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0668/2020-II	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	19/06/2020	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230, 232, 297 A, 297 D, 297 E y 297 F del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1867/2019-II	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	19/06/2020	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito el día de la audiencia correspondiente... CÚMPLASE
30	JA-0486/2020-II	MAGALLON RAMIREZ JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	19/06/2020	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobrestamiento del presente juicio administrativo únicamente por lo que concierne al acto que la accionante hizo consistir en los cobros de la multa y su ejecución, como quedó precisado en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos esgrimidos por el accionante; por consiguiente, se reconoce la legalidad de la boleta de infracción número 21876 de seis de marzo de dos mil veinte, acorde a precisado en el último considerando del presente fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0177/2020-II	CORTES FIGUEROA ERANDINE GENOVEVA	JESUS PACHECO HUATO AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD MORELIA MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/06/2020	... SE TIENE A LA SÍNDICA MUNICIPAL EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... se tiene por precluido el derecho de dar contestación a la demanda a las demás autoridades codemandadas... se señalan las doce horas con treinta minutos del dos de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

32	JA-0181/2020-II	MARÍA GUADALUPE MALDONADO DÍAZ DE LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	-----------------	---	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0920/2017-II	ANDRÉS MÉNDEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	22/06/2020	esta Juzgadora con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, declara que la sentencia definitiva de veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA... con fundamento en el artículo 165 fracción IX, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0719/2018-II	BARUK CARRILLO ARELLANO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	22/06/2020	ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para el efecto de que ocurriera a realizar manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento de sentencia efectuado por la autoridad vinculada Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, sin que a la fecha hubiere ocurrido, se hace efectivo el apercibimiento...tomando en consideración las actuaciones que obran en el presente expediente; es que este Juzgador declara que la sentencia definitiva de diez de junio de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1070/2019-II	MANUEL ALBERTO MARROQUÍN NÚÑEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2020	se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve en su totalidad... dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto totalmente definitivamente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0664/2019-II	JUAN MANUEL PLATA MEDINA Y SALVADOR SÁNCHEZ CHÁVEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....asunto totalmente concluido para su archivo.... CÚMPLASE
5	JA-0899/2019-II	JOSÉ ALBERTO ZARCO HIDALGO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia....asunto totalmente concluido para su archivo... CÚMPLASE
6	JA-1443/2019-II	REYNALDO BUCIO RIVERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....asunto totalmente concluido para su archivo... CÚMPLASE
7	JA-1683/2017-II	MARÍA TERESA MÉNDEZ	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	22/06/2020	se declara ejecutoriada la sentencia dictada el veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.se ordena el archivo definitivo del presente juicio,.... CÚMPLASE
8	JA-0863/2019-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....sunto totalmente concluido para su archivo, CÚMPLASE
9	JA-0070/2020-II	ALEJANDRO ESCOBAR CÁZAREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2020	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en autos....se les tiene por precluido su derecho procesal de comparecer a contestar la demanda...dese vista a la parte actora ... dentro del término de tres días hábiles ... manifieste lo que a sus intereses convenga con la anulabilidad decretada por la autoridad PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0114/2020-II	FLORES BATLAN ALEXIS	CARLOS CORRALES DURAN AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2020	se les tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda....se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, para que informe respecto de los actos realizados para dar cumplimiento a la suspensión concedida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1363/2018-II	JAIME ROJAS FABELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/06/2020	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente... SOLO ACTORA
12	JA-1423/2019-II	CAROLINA CADENAS HUIPE	POLICÍA DE MORELIA	22/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA...el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU INTERÉS Y SE AGRADECE SU CONSULTA.

13	JA-0953/2018-II	JOEL SÁNCHEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL "LIC. EDUARDO RUÍZ" URUAPAN, MICHOACÁN.	22/06/2020	se resolvió que se CONFIRMA la sentencia de veintiuno de octubre de dos mil diecinueve; CÚMPLASE
14	JA-0743/2018-II	SILVIA LÓPEZ LÓPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/06/2020	únicamente se agrega a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y se ordena que se esté a lo acordado en proveído de cuatro de marzo de dos mil veinte..... CÚMPLASE
15	JA-0079/2018-II	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/06/2020	únicamente se agrega a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y se ordena que se esté a lo acordado en proveído de cuatro de marzo de dos mil veinte..... CÚMPLASE
16	JA-0513/2019-II	INDUSTRIAL LA FAMA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/06/2020	únicamente se agrega a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda dentro del cuaderno de antecedentes.... CÚMPLASE
17	JA-0633/2018-II	ANA MINERVA CHÁVEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	22/06/2020	se confirma la sentencia recurrida de treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve,....se impone de su contenido y se tiene por recibido en sus términos el expediente del juicio administrativo JA-0633/2018-II....se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.... CÚMPLASE
18	JA-1763/2019-II	MARÍA SILVIA AGUILAR GONZÁLEZ, REPRES. LEGAL DECENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL VALLADOLID, A.C. Y PROPIETARIA DE LA ESCUELA "INSTITUTO GARDNER".-	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0616/2020-II	GARCIA MARTINEZ JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/06/2020	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos de los oficios de cuenta...córrase traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0576/2020-II	RAYAS ANGELES NELLY ANGELICA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	22/06/2020	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos de los oficios de cuenta...córrase traslado a la parte actora con los archivos electrónicos, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0606/2020-II	AYALA TEYTUD ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	22/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y AGENTE DE TRÁNSITO MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN en los términos del oficio de cuenta. Dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0609/2020-II	LOPEZ MENDOZA MARCELINO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/06/2020	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos de los oficios de cuenta...córrase traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0645/2020-II	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	22/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIONADA MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN. ...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, rindiendo un informe respecto de los actos realizados para tal efecto; lo anterior, bajo apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; PUES LA JURISDICCIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

24	JA-0548/2020-II	TRUJILLO CORTES SERGIO ARTURO	TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/06/2020	... se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles aclare si quien comparece a contestar la demanda a nombre de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, lo es Jorge Roberto Lino Téllez... dígame a la parte actora que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud; lo anterior en la inteligencia de que una vez que sea el momento procesal oportuno esta Juzgadora señalará la fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0673/2020-II	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	22/06/2020	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción V, 190, 223, 224, 230, 232, 297 A, 297 D, 297 E y 297 F del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-1578/2019-II	MARTINEZ SUAREZ VALERIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/06/2020	... dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que al presentar su escrito por la vía electrónica, no es la vía idónea para promover el recurso que pretende... queda a salvo su derecho, para interponer lo pretendido mediante la vía, dentro del término legal y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 316 del citado Código de la materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0557/2020-II	AGUILAR CORTÉS MAURILIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/06/2020	...SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA DE MANERA EXTEMPORÁNEA, teniéndose por ciertos los hechos que a parte actora les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... se señalan las once horas con treinta minutos del tres de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0617/2020-II	VELAZQUEZ MARTINEZ MARIA ANTONIA FELIX	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/06/2020	... SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA INSTAURADA EN SU CONTRA en los términos de los oficios de cuenta... notifíquese a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0675/2020-II	VILLANUEVA RAMIREZ MARIA ISABEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA... POR UNA PARTE SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, Y POR OTRA, SE NIEGA... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0674/2020-II	MALDONADO VEGA JAVIER ALBERTO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0745/2019-II	IGNACIO ZAMORA MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/06/2020	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación analizados resultaron fundados, por consiguiente, se decreta la nulidad del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el apartado 5.2., del último considerando de la sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0714/2018-II	MULCON CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	23/06/2020	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Secretaría de Salud, Servicios de salud y Coordinador de la Infraestructura Hospitalaria de la Secretaría de Salud , todos del Estado de Michoacán,....informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito.... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1043/2019-II	JOSÉ OCTAVIO LÓPEZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/06/2020	se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1501/2019-II	CABRERA GARCIA CESAR MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	23/06/2020	Téngase informando al autorizado en términos amplios de la parte actora, que las autoridades realizaron la devolución de la Tarjeta de Circulación retenida con motivo de la infracción... En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se tiene por cumplida en sus términos la resolución dictada en el presente juicio y se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
4	JA-0310/2018-II	TOMASA CLAUDIO CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga... SOLO ACTORA
5	JA-0894/2018-II	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MATA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/06/2020	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga... SOLO ACTORA
6	JA-1879/2019-II	MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RIVERA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1913/2019-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	23/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0974/2019-II	MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URBAPAN	23/06/2020	se le tiene por cumplido dicho requerimiento y se ordena emplazar a la autoridad codemandada Ángel Flores Terova.... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0093/2020-II	LYDIA YVONNE CHÁVEZ JACOBO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	23/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos de los oficios de cuenta.. se admiten pruebas...córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a la autoridad demandada Director de Catastro del Estado de Michoacán, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0190/2020-II	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	23/06/2020	... se tiene a la autoridad requerida Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, por cumplido el requerimiento formulado en auto de doce de febrero del año en curso y se deja sin efectos el apercibimiento respectivo... al haber sido ofrecidos dichos documentos como prueba por la parte actora, este Juzgado se reserva proveer respecto de su admisión, hasta en tanto ocurran las autoridades demandas a dar contestación a la demanda, o en su caso, transcurra el término concedido para tal efecto... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0753/2018-II	RODRIGO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	23/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...., se requiere a la autoridad codemandadas Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles SOLO A DEMANDADAS
12	JA-1464/2019-II	RODRIGUEZ DUNCKER LUCIANO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2020	se admite a la parte actora la probanza relatada a supralíneas, por los argumentos vertidos en este proveído.... se señalan las trece horas del diez de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO EN MAIOR NÚMERO DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTINENTES EN SU CONSULTA. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

13	JA-1483/2018-II	EDGAR AUGUSTO ESTRADA NAVA Y LEONARDO ESTRADA ZAVALA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/06/2020	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga;.... SOLO ACTORA
14	JA-0506/2020-II	PULIDO VARGAZ ROGELIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2020	se declara que el auto de veintisiete de mayo de dos mil veinte, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
15	JA-0540/2020-II	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2020	el término concedido al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante auto de veintisiete de mayo del año en curso, a efecto de que manifestará bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le correspondía a las pruebas que allegó en archivo electrónico, feneció sin que lo hubiere hecho... se le admiten las DOCUMENTALES que en archivo electrónico se adjuntan... se señalan las doce horas del diez de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0542/2020-II	VALDIVIA GOMEZ MIGUEL ANGEL	HUGO MEJIA H. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2020	se advierte que el término concedido al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante auto de primero de junio del año en curso, a efecto de que manifestará bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le correspondía a las pruebas que allegó en archivo electrónico, feneció sin que lo hubiere hecho... con citación de la contraria se le admiten las DOCUMENTALES que en archivo electrónico se adjuntan... se señalan las doce horas con treinta minutos del diez de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0602/2020-II	CARRILLO SALCEDO EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/06/2020	al haber sido anulado por la propia autoridad administrativa el acto cuya nulidad se reclama ante este órgano jurisdiccional, ello implica la extinción de sus efectos jurídicos y consecuencias legales; en consecuencia, con fundamento en el artículo 206 fracción V, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se sobresee en el presente juicio de nulidad... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0532/2020-II	VIRRUETA SALGADO MOISES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2020	se tiene a la autoridad demandada por cumpliendo en lo esencial la suspensión concedida en autos... se señalan las once horas del diez de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1455/2019-II	DELGADO VILLANUEVA JOSE RAMÓN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2020	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante este órgano jurisdiccional a efecto de que informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0551/2020-II	-----	JOSE LUIS MADRID MENA Y AGUSTIN BOCANEGRA TORRES; INSPECTORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIAGLANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	23/06/2020	el término concedido al Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán e inspectores José Luis Madrid Mena y Agustín Bocanegra Flores adscritos a dicha Dirección responsables del levantamiento del acta de clausura número 0268, mediante auto de cuatro de junio del año en curso, a efecto de que manifestará bajo protesta de decir verdad la naturaleza que le correspondía a las pruebas que allegó en archivo electrónico, feneció sin que lo hubiere hecho... se les admite la DOCUMENTAL que en archivo electrónico se adjunta... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0526/2020-II	ESTRADA RUIZ MA. CONCEPCION	CARLOS JULIO HERNANDEZ OROZCO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2020	se tiene por cumplida en lo esencial la suspensión concedida en proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte. Se señalan las once horas con treinta minutos del diez de agosto de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE DEBE CONSIDERAR NI AL CANCELES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ASESORARÁ EN LA COMISIÓN DEL PULIDO PARA REFERENCIA CONSULTA.

22	JA-0142/2020-II	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2020	se declara consentido y firme el proveído emitido el trece de marzo de dos mil veinte dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar... en virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 163 C, fracción VIII, 165, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena el archivo del presente expediente electrónico como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
23	JA-1076/2019-II	GLORIA ALMA SÁNCHEZ VALENCIA Y/O SÁNCHEZ VALENCIA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/06/2020	se señalan las once horas del tres de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0566/2019-II	DANIEL VICTORIA ARREOLA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/06/2020	se señalan las diez horas con treinta minutos del tres de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1436/2019-II	JOSÉ GARCÍA CUEVAS, VÍCTOR MANUEL MALDONADO VARGAS, MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA, JOEL MENDOZA OCHOA, JULIO GARCÍA ESPINO, ROSALÍA FRANCISCA PIMENTEL GARCÍA, SANTOS FRANCO PONCE, FLOR ALICIA CERDA ZAMORA, PANTALEÓN CALDERÓN MAGAÑA, ALFONSO BUSTOS MACIEL Y BRISANDA MARTÍNEZ LANDA.-	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/06/2020	se señalan las diez horas del tres de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1454/2019-II	PORFIRIO GONZÁLEZ SANTOYO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE TRÁMITES PROCESALES ADSCRITO AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA	23/06/2020	se señalan las diez horas del nueve de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0473/2020-II	JUAN TRINIDAD AMEZCUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0779/2019-II	PATRICIA HERNÁNDEZ FLORES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/06/2020	se señalan las diez horas con treinta minutos del nueve de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0477/2020-II	LEANDRO CACHO RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0483/2020-II	GLORIA EUGENIA CARRANZA NOVOA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	23/06/2020	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción VI y X, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1277/2019-II	MARTHA AVILES CANCINO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	23/06/2020	En esta fecha se dictó sentencia interlocutoria dentro del Incidente de Incompetencia, cuyos puntos resolutorios señalan: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó IMPROCEDENTE el incidente de incompetencia planteado por la demandada Directora de Patrimonio del Estado de Michoacán, respecto del acto y acciones intentadas señaladas en el escrito inicial de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de once de septiembre de dos mil diecinueve, respecto del acto y acciones intentadas señaladas en el escrito inicial de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0272/2020-II	SERGIO IVÁN RASO BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTANTE, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

33	JA-1169/2019-II	CHRISTIAN RETANA MONGE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2020	Con esta fecha se dictó sentencia interlocutoria dentro del Incidente de Incompetencia, cuyos puntos resolutiveos señalan: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INOPERANTE el Incidente de Incompetencia planteado por la demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de veintidós de agosto de dos mil diecinueve y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en el considerando Segundo de este fallo; CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1548/2019-II	JOSÉ MARIO CARRASCO OLVERA Y MACARENA DE LOS ÁNGELES CARRAZCO ULLOA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/06/2020	Con esta fecha se dictó sentencia interlocutoria dentro del Incidente de Incompetencia, cuyos puntos resolutiveos señalan: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INOPERANTE el Incidente de Incompetencia planteado por la demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de cuatro de noviembre de dos mil diecinueve y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en el considerando Segundo de este fallo; CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1428/2018-II	MIGUEL PIÑÓN DOMÍNGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO	23/06/2020	... dejándose a salvo los derechos de la parte actora... se declara que la sentencia dictada el veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-1988/2017-II	YARELI MARICELA JIMÉNEZ BALDIVIA	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	23/06/2020	... se declara que la sentencia dictada el diez de septiembre de dos mil diecinueve, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1397/2019-II	LEODEGARIO CERAS MOLINERO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/06/2020	... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0069/2020-I, interpuesto por quien se ostenta autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra del acuerdo de diez de marzo de dos mil veinte... se ordena remitir el testimonio solicitado... CÚMPLASE
38	JA-1787/2019-II	IRVIN SENDIC VALLEJO LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	23/06/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga, en vía de alegatos... se autoriza al actuario de la adscripción para que practique la notificación del presente proveído, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a las autoridades demandadas, aún las de carácter personal, por medio de lista autorizada... SOLO ACTORA
39	JA-1560/2019-II	FERNANDO GOVEA AMEZCUA	DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/06/2020	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0651/2019-II	MARÍA DEL SOCORRO AYALA RAMÍREZ Y/O MA. SOCORRO AYALA DE RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	23/06/2020	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1381/2019-II	CLARISA PRISILA VALDOVINO SANTIBAÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2020	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1192/2019-II	MARISOL ALFARO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/06/2020	CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0057/2020-II	ABRAHAM ARGUETA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, COORDINADOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	23/06/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga, en vía de alegatos... se autoriza al actuario de la adscripción para que practique la notificación del presente proveído, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a las autoridades demandadas, aún las de carácter personal, por medio de lista autorizada... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

44	JA-1515/2018-II	ABRAHAM ZARAGOZA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZITACUARO, MICHOACÁN	23/06/2020	téngase a las partes del presente juicio, ratificando el convenio exhibido... por lo que se tiene a las autoridades demandadas en vías de cumplimiento a la resolución dictada en el presente juicio, reservándose ésta Instructora de proveer lo conducente respecto al cabal cumplimiento de la sentencia una vez se cumplan los plazos pactados en el convenio exhibido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	-----------------	----------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1848/2019-II	MARTINEZ ESCAMILLA RICARDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/06/2020	... se da cuenta con el oficio mediante el cual el representante de las demandadas adscritas a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, aduce dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; no obstante las autoridades no fueron condenadas a realizar acto alguno... CÚMPLASE
2	JA-1284/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	24/06/2020	... Agréguese a los autos la copia del oficio número TJA/SGA/1594/20 ... mediante el cual informa del recurso de apelación, registrado con el número RAA-0182/2020-III... CÚMPLASE
3	JA-1511/2019-II	NIEVEZ LOPEZ JOSE HONORIO SALOMON	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO., SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOCÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOCÁN	24/06/2020	se tiene a Adriana Juárez Rubio aceptando el cargo de perito en materia de arquitectura conferido por la parte actora... se designa a José Rafael Pureco Hernández, como perito en materia de ingeniería y/o arquitectura de las autoridades demandadas... dése vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora al referido perito, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo... el término concedido a la parte actora, mediante auto de diez de marzo del año en curso, feneció sin que lo hubiere hecho... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0220/2020-II	VILLEGAS GARCÍA FRANCISCO JAVIER	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	24/06/2020	se admite a la parte actora la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1154/2019-II	RAMÓN VERDUZCO BECERRA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	24/06/2020	se señalan las once horas del cuatro de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1553/2019-II	JOSÉ PEDRO RAYA PATIÑO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2020	se señalan las once horas con treinta minutos del cuatro de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1124/2019-II	YESENIA CITLALI CORONA CARMONA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	24/06/2020	se señalan las doce horas del cuatro de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1204/2019-II	CLARISA PRISILA VALDOVINOS SANTIBAÑEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	24/06/2020	se señalan las once horas del nueve de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1759/2019-II	EDUARDO HERRERA HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	se señalan las trece horas del cuatro de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0734/2019-II	TECNOFRUIT, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOCÁN	24/06/2020	se señalan las diez horas del veintidós de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1294/2018-II	GABRIEL MARTÍNEZ BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	24/06/2020	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del oficio de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.... CÚMPLASE
12	JA-1274/2018-II	MARGARITA BARAJAS QUINTERO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN	24/06/2020	fórmese cuadernillo de antecedentes con copia del oficio de cuenta y el presente acuerdo y remítase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, los autos originales del presente juicio, así como el escrito de interposición del recurso, para el turno correspondiente y su debida substanciación.... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES ENERGENCIAS Y/O CONSULTA.

13	JA-0788/2019-II	MARTÍN FARIAS MEDINA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/06/2020	... se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del cuatro de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1187/2019-II	LILIA COSIO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2020	... se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas del diez de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0036/2019-II	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	24/06/2020	se señalan las diez horas del cuatro de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1369/2019-II	MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ VILLA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	se señalan las trece horas del diez de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0020/2020-II	GABRIELA RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA... Produzca su ampliación de demanda,.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1356/2019-II	IRMA JULIETA FLORES OTERO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	se señalan las doce horas con treinta minutos del diez de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1196/2019-II	JUAN LUIS CABRERA OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2020	se señalan las once horas del diez de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1198/2019-II	ROSA CELIA JAUREGUI HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2020	... se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del diez de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1200/2019-II	BENJAMÍN GARCÍA BELMONTE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2020	... se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las doce horas del diez de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0678/2020-II	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/06/2020	En razón de los argumentos expresados con antelación, con fundamento además en los artículos 163 C fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0248/2019-II	JOSÉ FARIA CISNEROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	24/06/2020	... se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, la cual tendrá verificativo a las diez horas con treinta minutos del veintidós de septiembre de dos mil veinte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1881/2019-II	NICOLÁS HERNÁNDEZ LOYOLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
	JA-0160/2020-II	JOSÉ ROSENDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTRA. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-1901/2019-II	JESÚS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Y OTROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/06/2020	se declara que el proveído emitido el veinte de enero de dos mil veinte dentro del presente juicio, ha causado firmeza para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0173/2020-II	GERARDO HERNÁNDEZ SOLÍS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/06/2020	SE TIENE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA...gente o elemento de nombre Eandi Hernández Rosas responsable de levantar la boleta de infracción impugnada número 42761 adscrita a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la demanda;...se le tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la contestación a la demanda;...se señalan las doce horas con treinta minutos del día tres de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio...irección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que informara sobre el cumplimiento de la suspensión, y en razón de feneció el termino para que informara y ya compareció...dar contestación a la demanda, se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1390/2019-II	JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/06/2020	...agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el oficio mediante el cual el representante de las demandadas adscritas a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, aduce, dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, toda vez que no fueron condenadas a realizar acto alguno... se declara que la sentencia definitiva en la que se declaró la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... CÚMPLASE
29	JA-1789/2018-II	MÓNICA ADRIANA, CLAUDIA Y KATYA YADIRA DE APELLIDOS BLANCAS MARTÍNEZ Y EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ BENAVIDES Y/O EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0106/2020-I... este Juzgado se impone de su contenido... la Primera Sala comunica el acuerdo dictado dentro del citado Recurso de Apelación, en el cual se determinó admitir a trámite el citado medio de impugnación... CÚMPLASE
30	JA-0167/2019-II	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	24/06/2020	... el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-0167/2019-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para la debida substanciación del Recurso de Apelación RAA-0105/2020-III... este Juzgado se impone de su contenido... CÚMPLASE
31	JA-0529/2020-II	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/06/2020	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a la autoridad demandada a fin de que en el término de cinco días hábiles produzca su contestación a la ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0588/2020-II	FLORES SORIA LUCIA MILAGROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	24/06/2020	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles produzcan su contestación a la ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0617/2020-II	BLAZQUEZ MARTINEZ MARIA ANTONIA FELIX	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/06/2020	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta... notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles produzcan su contestación a la ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-1528/2019-II	MARTINEZ SUAREZ VALERIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/06/2020	... dígase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud, toda vez que al presentar su escrito por la vía electrónica, no es la vía idónea para promover el recurso que pretende... queda a salvo su derecho, para interponer lo pretendido mediante la vía, dentro del término legal y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 316 del citado Código de la materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, NO SE ATRIBUYE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD FISCAL CONSULTA.

35	JA-0648/2020-II	-----	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/06/2020	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... notifíquese a la parte actora fin que manifieste lo que a sus intereses convenga, en vía de alegatos, únicamente en la fecha y hora que en su momento se señale para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0198/2019-II	MARTÍN HUERTA RAMÍREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/06/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva, bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de las autoridades demandadas Encargado de Despacho de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, Director de Responsabilidades y Jefe de Departamento de Responsabilidades, ambos de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de ese órgano fiscalizado, como quedó precisado en el considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultó infundado en parte y parcialmente fundado en otra, los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora en la ampliación de demanda en contra de los actos impugnados, como quedó precisado en el Considerando Quinto de esta resolución. CUARTO. En consecuencia, se declara la nulidad de la resolución administrativa impugnada para los efectos precisados en el último considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; previniéndole al codemandado Auditor Superior de Michoacán, para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA AL PODERADO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2360/2017-II	MARCOS BEDOLLA VILLEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	25/06/2020	se requiere a las autoridades demandadas 1) Ayuntamiento, 2) Presidente Municipal y 3) Director de Seguridad Pública Municipal, todos de Pátzcuaro, Michoacán, a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; lo anterior bajo el apercibimiento que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponer una multa de cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1097/2019-II	RICARDO HINOJOSA VILLICAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	25/06/2020	... comunica el auto de diecisiete de marzo del año en curso, dictado dentro del Recurso de Apelación AAA-0095/2020-II, a través del cual hace del conocimiento a esta Juzgadora que el apelante se desistió en su perjuicio del citado recurso, por lo que no fue necesario tomar el consentimiento de las enjuiciadas, en virtud a que aún no se admitía a trámite dicho recurso ni mucho menos se habían realizado las notificaciones respectivas ... se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que fue exhibido... se declara que la sentencia de veintiocho de enero de dos mil veinte HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
3	JA-1896/2019-II	SANTIAGO ÁVILA HERRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	25/06/2020	se hace efectivo el apercibimiento efectuado en el citado proveído y se le tiene por no ofrecida la prueba testimonial...ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho, a pesar de haber sido debidamente emplazadas como se desprende de autos. En consecuencia, se les hace efectivo el apercibimiento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0149/2020-II	RIGOBERTO ULICES LOMBERA GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0019/2020-II	MARTHA ANGÉLICA HUERTA PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	25/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0062/2020-II	MA. BERTHA RODRÍGUEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	25/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0299/2020-II	JACQUELINE NIETO VELÁZQUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/06/2020	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0201/2020-II	GRETTEL SCHMIDT NUÑEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADE DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1349/2019-II	GUSTAVO CASTILLO BUENROSTRO	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	25/06/2020	autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Rubén Peñaloza Andrade... CÚMPLASE
10	JA-0245/2020-II	DAVID MORALES MORALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/06/2020	se previene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, acredite el carácter con que se ostenta, con el documento idóneo...bajo apercibimiento.Se reserva acordar en cuanto al fondo la contestación de demanda de las autoridades demandadas señaladas en líneas que anteceden, hasta en tanto comparezca la autoridad codemandada a cumplir con la prevención o bien le fenezca el término para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO ADMINISTRATIVO Y VALOR NULCAMES LEGALES EN LOS JUICIOS DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-1549/2019-II	YOANA KARINA RAMOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/06/2020	...considerando la voluntad de la parte actora de desistirse de la demanda que interpuso, se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0302/2020-II	EDWIN MENDOZA TORRES	POLICÍA DE MORELIA	25/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0294/2020-II	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	POLICÍA DE MORELIA	25/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ...se señalan las diez horas del ocho de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0158/2020-II	FRANCISCO RAMOS MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	25/06/2020	... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado, así como del cumplimiento de la suspensión concedida en autos, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y este Juzgado acordará respecto de la procedencia o no del sobreseimiento del presente juicio... se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... SOLO ACTORA
15	JA-0310/2019-II	LIZANDRO DAVID TELLO Y/O LIZANDRO DAVID TELLO Y/O LIZANDRO DAVID TELLO LEDESMA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	25/06/2020	... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0087/2020-I, interpuesto por quien se ostenta autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra de la resolución de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte... se ordena remitir el testimonio solicitado... CÚMPLASE
16	JA-0938/2019-II	LIMPROECSA, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	25/06/2020	... dígame al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de dieciséis de junio de dos mil veinte, en el que se señala la fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de ley... CÚMPLASE
17	JA-1498/2019-II	ENRIQUE GUZMÁN RESENDIZ, ADM. ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	25/06/2020	... dígame al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de dieciséis de junio de dos mil veinte, en el que se señala la fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de ley... CÚMPLASE
18	JA-0827/2019-II	PROVEEDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (PROSILAB)-	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	25/06/2020	... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito el día de la audiencia correspondiente... CÚMPLASE
19	JA-1903/2019-II	AGUSTÍN PEÑALOZA ANDRADE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/06/2020	se señalan las once horas con treinta minutos del ocho de septiembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio...En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor Agustín Peñaloza Andrade... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0809/2019-II	DENIA ISALIA GUTIÉRREZ COLÍN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/06/2020	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se reconoce la legalidad del oficio número 222/2019 de fecha dos de abril de dos mil diecinueve, emitido por el Director de Ingresos Municipales del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, y devienen improcedentes las acciones intentadas por la impugnante, por las razones expuestas en el Considerando Sexto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Tesorero Municipal y Director de Ingresos Municipales, ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE PRESENTA ÚNICAMENTE EN EL PÚBLICO POR REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1914/2019-II	ROBERTO PÉREZ MERCADO	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0610/2020-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	26/06/2020	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, bajo los términos que lo efectúa la ocurrente...córrase traslado a las autoridades demandadas a) Ayuntamiento, b) Tesorero Municipal y c) Presidente Municipal, todos del municipio de Zitácuaro, Michoacán, lo anterior para que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0681/2020-II	LOPEZ ALEMAN CESAR	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/06/2020	En consecuencia, al no existir trámite pendiente por realizar, háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0574/2020-II	ALTAMIRANO GONZALEZ GILBERTO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	26/06/2020	se sobresee el presente juicio de nulidad... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0400/2020-II	NEGRETE RUIZ ISMAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	26/06/2020	se tiene por cumplido en lo esencial la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
6	JA-0641/2020-II	AVILA FLORES FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	26/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0663/2020-II	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/06/2020	se admite a la parte actora, en copia certificada, la documental descrita en el párrafo que antecede... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0276/2019-II	ALEJANDRO ESCOBAR CAZAREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	26/06/2020	dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-1779/2019-II	SALAZAR SAMANO SILVIA ALEJANDRA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/06/2020	... se da cuenta con el oficio mediante el cual el representante de las demandadas adscritas a la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, aduce dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos; no obstante las autoridades no fueron condenadas a realizar acto alguno... CÚMPLASE
10	JA-0394/2020-II	REYES RAMOS OSCAR JESUS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2020	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALGUNOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0306/2019-II	JOSÉ CANDELARIO RAMÍREZ LÓPEZ Y/O JOSÉ CANDELARIO RAMÍREZ	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	26/06/2020	en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el actor, registrado con el número JA-R-0086/2020-I, remítase el testimonio solicitado. CÚMPLASE
12	JA-1052/2018-II	MARÍA ESTHER ROSILES MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/06/2020	con el oficio de cuenta y anexos, dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... SOLO ACTORA
13	JA-0073/2018-II	RAÚL FERNANDO CERVANTES LUNA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/06/2020	remitió los autos originales del juicio administrativo número JA-0073/2018-II a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, así como el citado recurso de apelación, registrado con el número RAA-0111/2020-III.... CÚMPLASE
14	JA-0092/2018-II	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.	26/06/2020	La Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informa que se admitió en la vía y términos propuestos el recurso de apelación, interpuesto por José Luis Rodríguez, en cuanto Presidente Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, registrado bajo el número RAA-0088/2020-I... CÚMPLASE
15	JA-0396/2020-II	-----	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/06/2020	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
16	JA-1784/2019-II	GUILLERMO SÁNCHEZ MADRIGAL	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y CONTROL DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	26/06/2020	expídasele copias certificadas que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibo se deje en autos... CÚMPLASE
17	JA-0576/2020-II	RAYAS ANGELES NELLY ANGELICA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	26/06/2020	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0260/2019-II	DELFINA YOLANDA CANTÚ GARCÍA	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.	26/06/2020	emitidas dentro de los recursos de apelación número RAA-0291/2019-III y RAA-0292/2019-III, derivados del presente juicio, donde se resolvió que se CONFIRMA la sentencia de nueve de septiembre de dos mil diecinueve;... CÚMPLASE
19	JA-1341/2019-II	LIDIA SÁMANO SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/06/2020	se admite a la parte actora la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en las constancias correspondientes a la fiscalización practicada a la Gestión Financiera número ASM/1201/2012 llevada a cabo por la Auditoría Superior de Michoacán a la entidad fiscalizada denominada Secretaría de Desarrollo Rural U.P.P 09 correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, consistentes en 48 tomos certificados, por lo que dichos tomos se dejan a la vista del actor para su consulta, y para este órgano jurisdiccional al momento de dictar la sentencia correspondiente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0373/2020-II	GARCÍA ESTRADA ULISES	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2020	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO. SALVADOR MALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

21	JA-0609/2020-II	LOPEZ MENDOZA MARCELINO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	26/06/2020	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0616/2020-II	GARCIA MARTINEZ JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	26/06/2020	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA, en los términos del escrito de cuenta...notifíquese a las autoridades demandadas a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzcan su contestación a la ampliación de demanda, bajo el apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0419/2018-II	LUIS ALBERTO SILVA CORTEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	26/06/2020	se tiene por recibido en sus términos el expediente del juicio administrativo JA-0419/2018-II...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a las autoridades demandadas 1) Secretario de Seguridad Pública, 2) Director de Seguridad Pública y 3) Coordinador del Subcentro C51 Región Zamora, todos del Estado de Michoacán...a efecto de que informe y acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0313/2019-II	PATRICIA NOLASCO BECERRA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	26/06/2020	recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0089/2020-I;remitase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0221/2020-II	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	26/06/2020	SE TIENE LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0273/2020-II	ELIZABETH SALINAS BEJARANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0410/2020-II	MERCEDES RAMÍREZ DE V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	26/06/2020	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción I, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1789/2018-II	MÓNICA ADRIANA, CLAUDIA Y KATYA YADIRA DE APELLIDOS BLANCAS MARTÍNEZ Y EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ BENAVIDES Y/O EUDOXIA GUADALUPE MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/06/2020	... Se tiene a Edgar Vicente Vargas Chagollán, quien se ostenta en cuanto apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, promoviendo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de doce de febrero de dos mil veinte... se ordena glosar copia simple del oficio de cuenta al cuaderno de antecedentes y el original remitase a la brevedad posible a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, para su turno correspondiente y debida substanciación...en la inteligencia de que ya fue remitido los autos originales del presente juicio. CÚMPLASE
29	JA-1619/2019-II	ABEL RODRÍGUEZ ESPARZA APODERADO LEGAL DE INTELLEGO, S.C.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	26/06/2020	... se ordena agregar la copia certificada de la sentencia del Recurso de Reconsideración JA-R-0026/2020-III al expediente... mediante atento oficio solicítase a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para que sea servida en remitir copia certificada del respectivo auto que declare su firmeza... CÚMPLASE
30	JA-0498/2020-II	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/06/2020	... dígase a la parte actora que por el momento no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud; lo anterior en la inteligencia de que una vez que sea el momento procesal oportuno esta Juzgadora señalará la fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0440/2020-II	CANO MARTINEZ JOEL	GABRIELA DURÁN AGENTE O ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/06/2020	... se declara que el auto que tuvo por no presentada la demanda, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
32	JA-0497/2020-II	SOLORIO RUIZ FERNANDA PATRICIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	26/06/2020	... se declara que el auto en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NINGÚN ALCANCE SE DEBE CONSIDERAR REFERENCIA O CONSULTA.

33	JA-0684/2020-II	-----	AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0394/2020-II	REYES RAMOS OSCAR JESUS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación segundo hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0396/2020-II	-----	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación segundo hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0655/2020-II	CORONA ORNELAS JORGE SALVADOR	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	26/06/2020	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0373/2020-II	GARCIA ESTRADA ULISES	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/06/2020	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación segundo hecho valer por la parte actora; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN DISPOSITIVO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de junio de 2020.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1274/2019-II	PEDRO ALEJANDRE RAMÍREZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó IMPROCEDENTE el incidente de incompetencia planteado por la demandada Directora de Patrimonio del Estado de Michoacán, respecto del acto y acciones intentadas señaladas en el escrito inicial de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de once de septiembre de dos mil diecinueve, respecto del acto y acciones intentadas señaladas en el escrito inicial de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes. Así lo resolvió interlocutoriamente y firma con fundamento en los artículos 163-A, 163-G y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán la Titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, Maestra en Derecho Araceli Pineda Salazar, antigua Secretaria de Acuerdos, Semiramis Altamirano Hernández, que autoriza a toda fe. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1864/2019-II	ARÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO	29/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA..... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1133/2019-II	FERTILIZANTES ORGÁNICOS DE MORELIA, S. DE R.L. MI.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	29/06/2020	en estricto cumplimiento a la resolución de veintinueve de enero de dos mil veinte, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0420/2019-III; esta Juzgadora deja modificar el auto de once de octubre de dos mil diecinueve, dictado dentro del presente juicio administrativo, únicamente a la parte en que se determinó no admitir el informe que rinda la Secretaría de Finanzas y Administración, solicitado por la autoridad codemandada recurrente Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán... se requiere a la autoridad Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación de este auto, rindan el informe solicitado,.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-2140/2017-II	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PARÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE PARÁCUARO	29/06/2020	se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública, Síndico Municipal, todos de Parácuaro, Michoacán, Benjamín Magallón Hernández Chofer y Escolta del Presidente Municipal de Parácuaro, Michoacán y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen y acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO ACTORA
5	JA-0953/2018-II	JOEL SÁNCHEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL "LIC. EDUARDO RUÍZ" URUAPAN, MICHOACÁN.	29/06/2020	sentencia de fecha trece de marzo de dos mil veinte, y sus notificaciones, emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0437/2019-III, derivado del presente juicio, donde se resolvió que es improcedente el recurso de reconsideración... CÚMPLASE
6	JA-1772/2017-II	ALEJANDRO OMAR KANAN CEDEÑO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/06/2020	ígase al ocursoante que se esté a lo acordado en el proveído de veintiséis de febrero del año en curso... CÚMPLASE
7	JA-0936/2017-II	IMELDA SONA HERRERA	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	29/06/2020	se requiere a la parte actora a fin de que en el plazo de tres días hábiles, recoja en este Juzgado dicho edicto para el efecto de pagar y exhibir su publicación. Bajo apercibimiento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0025/2020-II	BORGE RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta...córrese traslado a la parte actora, a fin de que en el término de cinco días hábiles, produzca su ampliación de demanda, respecto a dicha causal, bajo el apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0209/2020-II	CLAUDIA BERNAL BASALDUA	POLICÍA DE MORELIA	29/06/2020	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada para el efecto de que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, dé cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN PROPOSITOS DE CONSULTA. ESTE DOCUMENTO ES REFERENCIAL.

10	JA-0262/2020-II	ROGELIO PULIDO VARGAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	29/06/2020	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA... dese vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión definitiva decretada en autos... CÍTESE A LAS PARTES A AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-2282/2017-II	ESMERALDA MENDOZA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remite los autos originales del presente juicio administrativo y copia de la sentencia dictada el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0235/2019-I; -la cual confirmó la sentencia recurrida...se declara firme la referida sentencia.se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
12	JA-2341/2017-II	JUAN MIGUEL ANDUCHO CHÁVEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal remite los autos originales del presente juicio administrativo y copia de la sentencia dictada el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0184/2019-I; -la cual confirmó la sentencia recurrida...se declara firme la referida sentencia.se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por ser esta la verdad legal por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...dado el sentido del presente proveído, y en vista de que no existe diligencia pendiente por desahogar, se ordena el archivo definitivo del presente juicio, como asunto total y definitivamente concluido... CÚMPLASE
13	JA-0689/2020-II	APONTE FIGUEROA GUILLERMO MANUEL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/06/2020	En razón de los argumentos expresados con antelación, con fundamento además en los artículos 163 C fracción I del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE DESECHA LA DEMANDA POR SER EXTEMPORÁNEA SU PRESENTACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0307/2019-II	JOSÉ PÉREZ DIAZ Y/O JOSÉ PEREZ DIAS	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	29/06/2020	... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0088/2020-III, interpuesto por quien se ostenta autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra de la resolución de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte... se ordena remitir el testimonio solicitado... CÚMPLASE
15	JA-2287/2017-II	ANTONIA ARREDONDO BECERRA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	... comunica el auto de dieciséis de junio de dos mil veinte, dictado dentro del recurso de apelación RAA-0242/2019-I, a través del cual se declara que la sentencia recaída a dicho medio de impugnación ha quedado firme... se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que fue exhibido... se declara que la sentencia de veintinueve de agosto de dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
16	JA-0847/2018-II	MARÍA REYNA BECERRIL ZAMUDIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	29/06/2020	... hace del conocimiento que la sentencia de uno de junio del año en curso, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0122/2019-II, -la cual confirma la sentencia recurrida- ha causado ejecutoria por ministerio de ley... se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que fue exhibido... se declara que la sentencia de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
17	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	... hace del conocimiento que la sentencia de uno de junio del año en curso, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0182/2019-II, -la cual confirma la sentencia recurrida- ha causado ejecutoria por ministerio de ley... se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que fue exhibido... se declara que la sentencia de once de julio de dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
18	JA-2348/2017-II	FELIPA CÁRDENAS MORENO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL	29/06/2020	... hace del conocimiento que la sentencia de uno de junio del año en curso, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0200/2019-II, -la cual confirma la sentencia recurrida- ha causado ejecutoria por ministerio de ley... se tiene por recibido el expediente del presente juicio administrativo en los términos en que fue exhibido... se declara que la sentencia de nueve de agosto de dos mil diecinueve HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente juicio como asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE LE DA VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO AL ARCHIVO DE CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.